



.....

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027

.....

RESUMEN EJECUTIVO – PDOT

GAD PINDAL
2024

Equipo Coordinador y Técnico del PDOT



El presente documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Pindal ha sido actualizado conforme a la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Este instrumento, elaborado por el equipo técnico contratado por la Mancomunidad del Bosque Seco (MBS) con el apoyo del equipo técnico del GAD del cantón Pindal, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, e incorpora enfoques transversales de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, gobernanza hídrica, gestión de riesgos y reducción de la desnutrición crónica infantil.

El proceso ha contado con la participación de la ciudadanía a través de asambleas cantonales para su validación y aprobación, en estricto cumplimiento de los mecanismos establecidos por el Sistema de Participación Ciudadana y la normativa vigente.

Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL CANTÓN PINDAL

Abg. José Ignacio Vivar Jara
PRESIDENTE MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO

COORDINACIÓN
Ing. Vicente Solórzano
Coordinador Mancomunidad Bosque Seco

Arq. Santiago Vélez
Coordinador PDOT - GAD Pindal

Ing. Alex Carrera, Mgtr.
Coordinador Equipo Técnico PDOT - Mancomunidad Bosque Seco

EQUIPO TÉCNICO

Sistema Físico Ambiental
Ing. Lucas Jumbo – GAD Pindal
Ing. Jorge Bustamante - Mancomunidad Bosque Seco

Sistema Económico Productivo
Ing. Vladimir Placencia – GAD Pindal
Ing. Richard Peña- Mancomunidad Bosque Seco

Sistema Sociocultural
Ing. Raúl Sarmiento – GAD Pindal
Eco. Patricio Cuenca - Mancomunidad Bosque Seco

Sistema de Asentamientos Humanos
Arq. Santiago Vélez – GAD Pindal
Arq. Andrea Ramón, Mgtr. - Mancomunidad Bosque Seco

Sistema Político Institucional
Arq. Santiago Vélez – GAD Pindal
Ing. Alex Carrera Mgtr.
Mancomunidad Bosque Seco

MAPAS
Ing. Byron Bravo - Mancomunidad Bosque Seco
Ing. Luis Chalán - Mancomunidad Bosque Seco

ENTE DE PARTICIPACIÓN
Consejo de Planificación Local – Pindal

ASESORÍA
Stalin Patricio Guayllas Poma
Mancomunidad Bosque Seco



Tabla de Contenidos

Equipo Coordinador y Técnico del PDOT	2
Tabla de Contenidos	3
Indices de Tablas	4
Indices de Mapas.....	5
Indices de Figuras	5
Siglas y acrónimos.....	6
Los pdot mancomunados, un nuevo modelo de planificación territorial.....	8
Presentación	9
Resumen de Situación Cantonal	10
1. DIAGNÓSTICO	12
1.1. Priorización de problemas y potencialidades	17
1.1.1. Priorización de problemas	17
1.1.2. Priorización de potencialidades	20
1.2. Modelo de territorio actual.....	23
2. PROPUESTA.....	26
2.1. Visión	26
2.2. Objetivos de desarrollo	26
2.3. Alineación de objetivos con instrumentos de planificación local y global.....	26
2.4. Políticas públicas	30
2.5. Programas y proyectos	32
2.6. Modelo de Territorio Deseado	36
3. MODELO DE GESTIÓN	39
3.1. Inserción estratégica territorial	39
3.2. Estrategias transversales, lineamientos generales	41
3.3. Forma de gestión	42

Indices de Tablas

Tabla 1.	Matriz de priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental.....	17
Tabla 2.	Matriz de priorización de problemas del Sistema Económico Productivo	18
Tabla 3.	Matriz de priorización de problemas del Sistema Sociocultural.....	18
Tabla 4.	Matriz de priorización de problemas del Sistema Asentamientos Humanos.....	19
Tabla 5.	Matriz de priorización de problemas del Sistema Político Institucional.....	19
Tabla 6.	Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.....	20
Tabla 7.	Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo	20
Tabla 8.	Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Sociocultural.....	21
Tabla 9.	Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos.....	21
Tabla 10.	Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional.....	22
Tabla 11.	Objetivos de desarrollo del cantón Pindal.....	26
Tabla 12.	Alienación con planificación local y global del Sistema Físico Ambiental.....	27
Tabla 13.	Alienación con planificación local y global del Sistema Económico Productivo	28
Tabla 14.	Alienación con planificación local y global del sistema Sociocultural	29
Tabla 15.	Alienación con planificación local y global del sistema Asentamientos Humanos	29
Tabla 16.	Alienación con planificación local y global del Sistema Político Institucional.....	30
Tabla 17.	Políticas públicas.....	30
Tabla 18.	Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Físico Ambiental	32
Tabla 19.	Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Económico Productivo	33
Tabla 20.	Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Sociocultural	33
Tabla 21.	Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema de Asentamientos Humanos	34
Tabla 22.	Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Político Institucional	35
Tabla 23.	Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Físico Ambiental	39
Tabla 24.	Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Económico Productivo.....	39
Tabla 25.	Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Sociocultural	40
Tabla 26.	Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Asentamientos Humanos	40
Tabla 27.	Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Político Institucional	40



Indices de Mapas

Mapa 1.	Mapa político del cantón Pindal.....	11
Mapa 2.	Modelo de Territorio Actual del cantón Pindal.....	23
Mapa 3.	Modelo de territorio deseado del cantón Pindal	36

Indices de Figuras

Figura 1.	Estructura Operativa (genérica) para la implementación del PDOT	43
Figura 2.	Diagrama de la articulación de cada una de las instancias de participación con la municipalidad..	44

Siglas y acrónimos

ACMUS:	Área de conservación municipal y uso sostenible	Ha:	Hectárea
ARCOM:	Agencia de Regulación y Control Minero	HC:	Hogar de Cristo.
APH:	Área de Protección Hídrica	IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
AFC:	Agricultura Familiar Campesina	IGM:	Instituto Geográfico Militar
BVP:	Bosques y Vegetación Protectora	IIGE:	Instituto de Investigación Geológica y Energético
BDH:	Bono de Desarrollo Humano	INAMHI:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
BDH-V:	Bono de Desarrollo Humano Variable	INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
BJGL:	Bono Joaquín Gallegos Lara	IVU:	Índice Verde urbano.
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil.	IEPS:	Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria
CNH:	Creciendo con Nuestros Hijos	INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
CONALI:	Comité Nacional de Límites Internos	ISFA:	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	ISSPOL:	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
CNA:	Censo Nacional Agropecuario	LOOTUGS:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
CPPCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	MAB:	Programa sobre el Hombre y la Biosfera
CPL:	Consejo de Planificación Local	MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DAI:	Dirección Nacional de Análisis de la Información	MAATE:	Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil	MBS:	Mancomunidad Bosque Seco
DECEs:	Departamento de Consejería Estudiantil	MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
EMMAIBS:	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco”	MPCEIP:	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
ETN:	Estrategia Territorial Nacional	MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
EGB:	Educación General Básica	MSP:	Ministerio de Salud Pública.
ENDI:	Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil	MINEDUC:	Ministerio de Educación
ENEMDU:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	MINTUR:	Ministerio de Turismo
ETN:	Estrategia Territorial Nacional	MTA:	Modelo Territorial Actual
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	MTD:	Modelo Territorial Deseado
GADM:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
GEI:	Gases de Efecto Invernadero	NNA:	Niños, Niñas y Adolescentes
GPL:	Gobierno Provincial de Loja	ODS:	Objetivo de Desarrollo.
GLBTI:	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual.	ONG:	Organizaciones No Gubernamentales

OMS:	Organización Mundial de la Salud.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PITS:	Polígonos de Intervención Territorial
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PSB:	Programa Socio Bosque
PTAP:	Planta de Tratamiento de Agua Potable.
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo.
PEA:	Población Económicamente Activa
PET:	Población en Edad de Trabajar
PEI:	Población Económicamente Inactiva
PAM:	Pensión para Adultos Mayores
PPCD:	Pensión para Personas con Discapacidad
RMRB:	Red Mundial de Reservas de Biósfera
RIPSE:	Registro Interconectado de Programas Sociales
SAE:	Servicio Ecuatoriano de Acreditación.
SBE:	Superintendencia de Bancos del Ecuador.
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
SIG-Tierras:	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIGAD:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SNGRE:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
SNAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
SNP:	Secretaría Nacional de Planificación
UPC:	Unidad de Policía Comunitaria.
UNL:	Universidad Nacional de Loja
UTPL:	Universidad Técnica Particular de Loja
UPAs:	Unidades de Producción Agropecuaria

Los PDOT mancomunados, un nuevo modelo de planificación territorial

*Si esperamos resultados diferentes,
debemos hacer procesos innovadores*

Para problemas comunes, hay que lograr soluciones comunes, esta es la premisa para que la mancomunidad bosque seco, que la conforman los cantones Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango, Sozoranga y Zapotillo, esté generando y apoyando a este nuevo modelo de planificación territorial, en el cual pasamos de una mira individual de los problemas en los cantones, a proponer soluciones comunes, logrando de esta manera ventajas de escala en todos los órdenes, así como mayor eficiencia en la inversión de los pocos recursos económicos y capital humano que disponen las municipalidades y actores del territorio.

Este nuevo ejercicio, nos permite diseñar y aplicar participativamente herramientas de planificación consensuadas, articuladas y coordinadas, que partiendo de los lineamientos técnicos y metodológicos que brinda la Secretaria Nacional de Planificación de Ecuador, nos permite en el ámbito de la autonomía de los GAD municipales, desarrollar instrumentos metodológicos para realizar una planificación con visión territorial de mancomunidad y reserva de biosfera, que va más allá de los límites políticos administrativos cantonales, considerando siempre las dinámicas y contextos locales.

Así también se está logrando uno de los objetivos institucionales de la MBS y cumpliendo además una competencia de los GAD Municipales según lo establece los Art. 264 de la CRE y Art. 55 numeral 1 del COOTAD. Pero también este proceso nos permite promover el fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos

de las municipalidades para que en cualquier momento puedan realizar nuevos ajustes al PDOT; además se pretende mejorar el enfoque de participación ciudadana que está incorporado en todo el proceso desde el diagnóstico hasta la formulación de planes, programas y proyectos; y, finalmente lograr un ahorro de recursos económicos para las municipalidades (aporte de cada GADM para PDOT, 11.000 dólares) con productos de buena calidad.

Este nuevo ejercicio de planificación mancomunada se da gracias a la decisión política del directorio de la MBS, al aporte económico de cada GAD Municipal, la participación de los técnicos municipales, a la mancomunidad bosque seco y al proyecto Red Viva; y, por supuesto al equipo técnico contratado por la mancomunidad para el efecto constituido por geógrafos, ambientales, economista, agrónomos, arquitectos, sociólogos.

Atentamente,

Ab. José Ignacio Vivar Jara
PRESIDENTE MANCOMUNIDAD
BOSQUE SECO

Luis Vicente Solórzano
COORDINADOR TÉCNICO
MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO

Presentación

Cúmpleme el deber como alcalde del cantón Pindal y presidente del Consejo de Planificación Local, el presentar el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PINDAL, ello en cumplimiento de lo que establece la Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Agendas Nacionales, Plan Nacional de Desarrollo, y la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pindal; pero también alineado al gran compromiso que tengo con el desarrollo integral de nuestro cantón; así entrego al pueblo pindaleño este instrumento técnico de planificación y toma de decisiones, el mismo que está integrado en varios componentes como: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos, infraestructura y político institucional. Plan que además se enmarcan territorialmente en la Reserva de Biosfera Bosque Seco.

Debo recalcar, que se han cumplido con las diferentes etapas del procedimiento, desde la evaluación del PDOT anterior, hasta el diagnóstico de la situación actual y la correspondiente propuesta de desarrollo estratégico, donde la participación ciudadana ha sido crucial y determinante. Es así que, las diferentes instancias de participación ciudadana como lo son, la asamblea ciudadana local, el consejo local de planificación ciudadana local, la silla vacía, y demás estamentos de participación, legalmente reconocidos por

la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN PINDAL, garantizan un documento técnico, cabal, sobrio, actualizado y, sobre todo, ajustado a la deplorable situación financiera institucional. Este PDOT es innovador, ya que se presenta una planificación articulada, con una visión territorial mancomunada, que los problemas se los encare de forma integral con los demás cantones vecinos, buscando optimizar los pocos recursos económicos que cuenta la municipalidad y edemas potenciar las capacidades humanas que disponemos, todo este proceso ha estado respaldado por la mancomunidad bosque seco.

Lamento en lo más profundo, no poder plasmar en este instrumento, todas mis ideas, planes y proyectos para mi querido cantón, por la conocida y lamentable realidad económica del país, sin embargo, donde abunda la desolación y la desesperanza, sobreabunda nuestro firme y honesto compromiso de lucha incansable, ese impulso constante llamado amor a mi tierra, no menguará a pesar de las circunstancias y siempre buscará la resiliencia, la prosperidad y la sostenibilidad, por el bien de las familias pindaleñas.

Atentamente

Julio Guerrero

ALCALDE DEL CANTÓN PINDAL

Resumen de Situación Cantonal

El cantón Pindal, está situado en el sur occidente de la región sierra del Ecuador. Se caracteriza por su ubicación estratégica, limitando al norte con el cantón Puyango, al sureste con el cantón Celica y al oeste con el cantón Zapotillo. Esta disposición geográfica le confiere una rica diversidad cultural y natural de flora y fauna.

Existe una diversidad climática notable, con un clima templado en las alturas y un clima tropical seco en los valles. En las áreas elevadas, las temperaturas son más frescas y la humedad es mayor; ideal para cultivos como café y cacao. En los valles, las temperaturas son más altas, alcanzando hasta 36 °C durante la mayor parte del año, con mínimas que no descienden de 23 °C.

Abarca una extensión total de 20.200,25 hectáreas y está integrada por una parroquia urbana; Pindal, que sirve como cabecera cantonal, y tres parroquias rurales: Chaquinal, Milagros y 12 de Diciembre (mapa 1). Su topografía es variada, con relieves pronunciados y algunas áreas llanas.

En los últimos cuatro años, el cantón Pindal ha enfrentado una situación socioeconómica, política y ambiental preocupante. La producción agrícola, especialmente el cultivo de maíz, ha disminuido significativamente debido a las sequías y lluvias prolongadas, consecuencias del cambio climático. Esto ha reducido los ingresos familiares y ha generado el incremento de brechas en lo referente a necesidades básicas insatisfechas.

El cantón Pindal tiene varios aspectos positivos, como su ubicación dentro de la Reserva de la Biósfera Bosque Seco y sus siete sitios turísticos naturales que generan determinados ingresos económicos. Las condiciones climáticas son favorables para cultivos como el café y el cacao. Además, su ubicación lo enmarca como un eje de conectividad vial, económica y comercial. Cuenta con

bioemprendimientos en productos apícolas y panela granulada que benefician a ciertos productores rurales y garantizan, de alguna manera, su seguridad alimentaria.

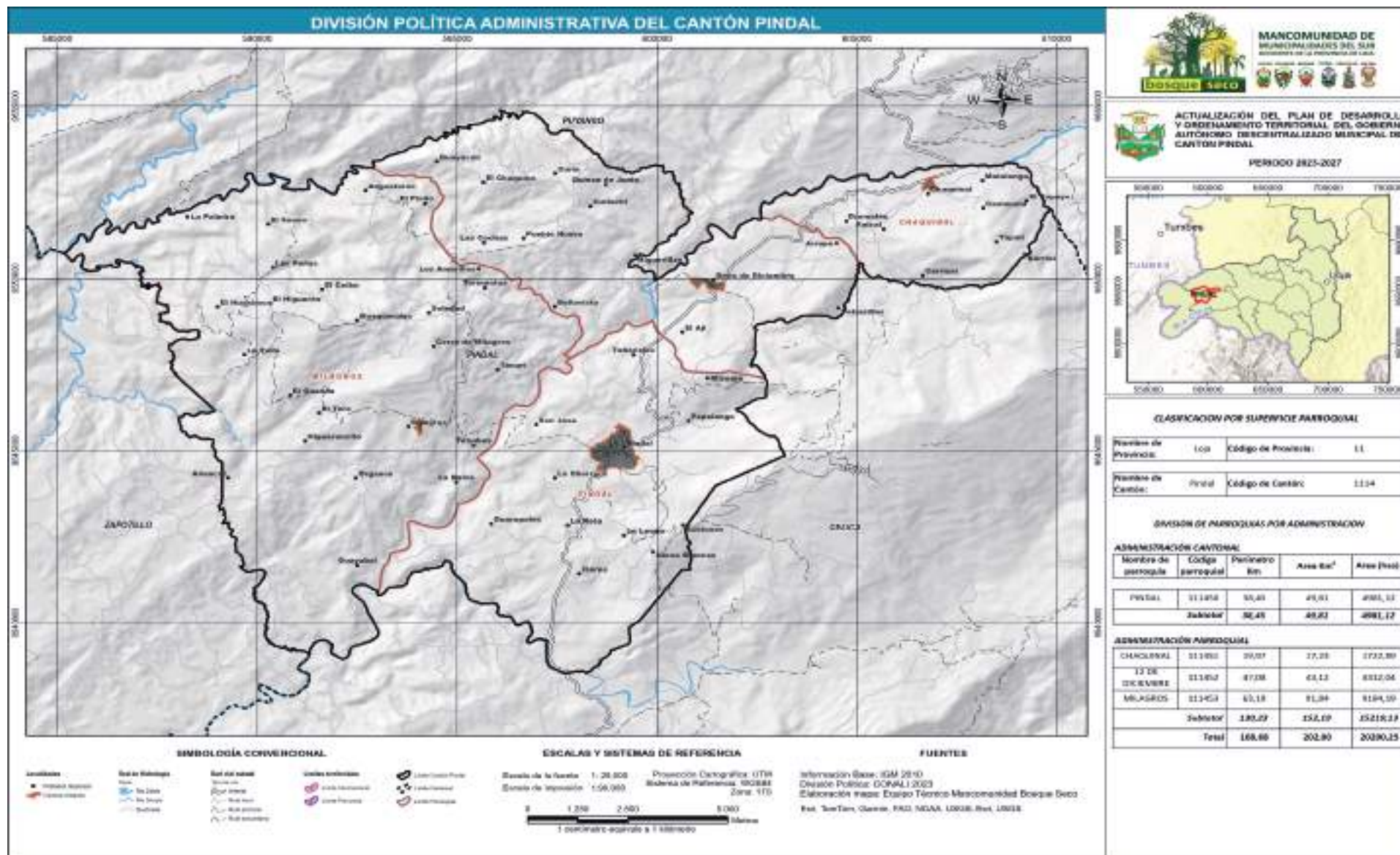
En 2024, el área cultivada se redujo de 12.000 a 8.000 hectáreas, lo que ha conllevado a que el 30,14% de la población viva en extrema pobreza y el 50,35% en pobreza. Si se consideran las necesidades básicas insatisfechas, la pobreza alcanza el 70,70% a nivel cantonal y el 90,00% en el sector rural.

Esta situación ha generado problemas sociales como migración, delincuencia, consumo de drogas entre jóvenes y una tasa de deserción escolar del 2,35% en el territorio cantonal. Además, el 33,00% de los niños sufren de desnutrición crónica, afectando su crecimiento y desarrollo intelectual.

En relación con los asentamientos humanos se encuentra de manera notable el incumplimiento de normas urbanísticas y la construcción informal, así como la ausencia de relleno sanitario y un inadecuado manejo de residuos sólidos. No menos importantes son las deficiencias en los sistemas de agua potable y alcantarillado y el equipamiento urbano. De la misma forma se tiene un débil sistema de movilidad, transporte y seguridad vial. Estos problemas se agravan con la presencia de asentamientos irregulares en zonas de riesgos. Se observa, además, una infraestructura educativa parcialmente operativa

Sin embargo, y de otro lado, el GAD de Pindal enfrenta desafíos financieros significativos, con ingresos inferiores a los gastos y con deudas considerables, lo que dificulta la implementación de obras de infraestructura y la oferta de servicios públicos esenciales. Los gastos administrativos elevados y el débil control de uso del suelo también son problemas importantes.

Mapa 1. Mapa político del cantón Pindal



Fuente: IGM (2010); CONALI (2023).

Elaboración: Equipo Técnico de la Mancomunidad Bosque Seco (2024)

1. Diagnóstico

El Diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones y la generación de insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Por ello debe mostrar la situación actual que atraviesa un territorio y su población medida por sus deficiencias o carencias (problemas), así como también por sus potencialidades. No es una recopilación de datos inconexos, al contrario, permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del territorio con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio cantonal entre los sistemas: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, de Asentamientos Humanos (incluye Movilidad, Energía y Conectividad); y Político Institucional.

a) Sistema Físico Ambiental

El cantón Pindal pertenece a la reserva de Biosfera del Bosque Seco, constituida el 12 de junio del 2014, esta abarca una superficie de más de 50.000 ha, conformadas por los cantones de Zapotillo, Pindal, Puyango, Celica, Paltas y Sozoranga, a los que se suma el cantón Las Lajas, de la provincia de El Oro. Además, existen áreas de conservación, como el área de protección hídrica “Polo Polo”, con una superficie de 289,55 ha (48,72%) y áreas de restauración con un total de 304,77 ha (51,28%) del área total del territorio.

El cantón Pindal, dispone de zonas naturales como páramos, bosques nativos húmedos y secos, vegetación arbustiva y vegetación herbácea. Sin embargo, la mayoría del territorio está constituido por suelos dedicados a la producción agrícola, ocupando el 54,38% de la superficie total y que equivale a 9.639,63 ha.

En el cantón Pindal existen cuatro ecosistemas, siendo el de mayor representatividad el bosque siempreverde estacional pie Montano del Catamayo-Alamor, que abarca el 12,28% del territorio. La presencia de estos

ecosistemas, reflejan el gran número de plantas y especies animales únicas, que son prioridad para la conservación de la biodiversidad a escala mundial.

Asimismo, un elemento importante es el acceso al agua, pero en el cantón Pindal debido a la disminución de los caudales en diversas fuentes de agua, ha mostrado tener escasez de agua durante los meses más secos del año (agosto a septiembre), afectado gravemente a la población. Se hace hincapié en que, en el cantón Pindal, no existe una clasificación ni disposición final de los desechos sólidos, lo que contamina el suelo y las áreas hídricas circundantes.

b) Sistema Económico Productivo

En el cantón Pindal se registran actividades económicas de comercio y la reparación de automotores y motocicletas, representando el 42,89% del total de empresas presentes en el territorio. La segunda actividad se comprende por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que constituyen el 16,43% de las empresas.

Durante el año 2024, la Mancomunidad Bosque Seco y el GAD Pindal inaugurarán la primera Biotienda en el cantón, un hito importante para fortalecer la cadena de valor de los bioemprendimientos locales. Los dos principales bioemprendimientos administrados por asociaciones, son la elaboración de panela granulada y la producción de productos que llevan la marca de la Reserva de la Biósfera del Bosque Seco.

El cultivo de maíz que cubre entre 8.000 y 12.000 ha durante la temporada invernal, puede alcanzar rendimientos de hasta 150 qq/ha gracias al potencial de las variedades híbridas. Sin embargo, los efectos del cambio climático (alteración de los periodos de lluvia), causan pérdidas en los cultivos estacionarios. Vale recalcar que, a pesar de ello, el cultivo de maíz recibe un alto porcentaje de financiamiento de entidades financieras públicas y privadas.

Otro cultivo presente en el territorio es el café, cuyas plántulas son cultivadas, entre otros, por el vivero municipal antes de ser sembradas en las áreas de cultivo particulares. Asimismo, en las ferias locales se comercializan hortalizas, frutas, productos avícolas y apícolas; todos producidos por emprendedores locales. No obstante, los productores a menudo carecen de los conocimientos técnicos necesarios para el manejo agronómico de sus cultivos, lo que impide maximizar su rendimiento potencial.

La ganadería en el cantón se centra en la crianza de ganado bovino y porcino, se registran 54.689 cabezas de ganado bovino y 4.906 de porcinos. La ganadería bovina tiene un doble propósito: la producción de carne y leche. Su alimentación se basa en los residuos de las cosechas de maíz. Los cerdos son alimentados de maíz en grano y concentrados balanceados. Se hace hincapié en que, una gran parte de los créditos emitidos por las entidades financieras se destinan a la crianza de bovinos y porcinos.

En otra temática, Pindal es un cantón con una rica diversidad de atractivos turísticos que incluyen elementos naturales, culturales y gastronómicos. Destacan los riachuelos, cascadas, lagunas, iglesias, parques y platos típicos del cantón. Un sitio muy visitado son las piscinas naturales que atraen a turistas locales, nacionales y extranjeros, especialmente durante los días de feriado local y nacional.

En cuanto al mercado laboral, el 91,19% de la PEA tiene empleo, mientras que, el 8,81% se encuentran en condición de desempleo. Del total de la PEA con empleo, el 74,54% son hombres y el 25,46% son mujeres. En cuanto a las personas desempleadas, el 66,67% son hombres y el 33,33% son mujeres. En el 2022, el mercado laboral en el cantón ofreció 494 puestos de trabajo en diversas actividades económicas.

Por otro lado, tras el declive organizativo de la comuna Milagros, la tenencia de tierra en este territorio se ha reestructurado. Las tierras se han fragmentado en parcelas de diversos tamaños, desde áreas menores a 5 ha hasta más de 50 ha en algunos casos. Este fenómeno se observa tanto en zonas rurales como urbanas. Solo el 35% de los terrenos en el cantón tienen un título de propiedad

registrado, mientras que, el 65% cuenta con documentos de compraventa o traspaso de dominio.

Uno de los principales riesgos asociados a la producción agropecuaria son los efectos del cambio climático, estos provocan sequías y exceso de lluvias lo que resulta en pérdidas de la producción referida. Además, se tiene el monocultivo que provoca la degradación del suelo, la contaminación de fuentes hídricas y la deforestación de bosques debido a la ampliación de la frontera agrícola.

Por otra parte, la cabecera cantonal cuenta con tres plantas de tratamiento de aguas residuales. La principal, de tipo convencional, se encuentra en el sitio conocido como Garrapateros. Las otras dos, de menor tamaño, están ubicadas en el sector de la vía perimetral, detrás del estadio municipal de fútbol, cerca de la quebrada San Francisco, y la otra a aproximadamente 1 km de la ciudad del cantón Pindal, en la vía a Pindal - Zapotillo.

En cuanto a la infraestructura productiva del cantón, esta es limitada. Se identifica la ausencia de un camal municipal y una infraestructura de riego insuficiente, la falta de un complejo ferial comercial para ganado y la inexistencia de un terminal terrestre público. Sin embargo, existen infraestructuras operativas como lo es el mercado municipal, el centro de acopio de granos y los varios locales comerciales. Solo la parroquia Chaquinal cuenta con infraestructura de riego, aunque algunos de sus ramales están inoperativos por el débil mantenimiento prestado, lo que impide brindar el servicio esperado a los productores.

c) Sistema Sociocultural

En el cantón Pindal se encuentra que la población total (INEC,2022), es de 10.409 habitantes de los cuales, en la cabecera cantonal viven aproximadamente el 42,4% de la población. Existe 5.362 hombres y 5.407 mujeres distribuidos en las 4 parroquias (Pindal, Chaquinal, 12 de Diciembre, y Milagros). La tasa de crecimiento de la población para el 2022 es del 1,54%. El 48% de la población del cantón es joven, las personas que nacieron en otro

lugar del país y llegaron a vivir en las parroquias del cantón Pindal suman 562, y las personas que nacieron en otro país y llegaron a vivir también en el cantón son 457 personas, de las cuales 267 son mujeres y 145 son hombres.

También se tiene a las personas con discapacidades física e intelectual que suman el 66,80% de la población total con discapacidad del cantón. Se trata de 250 personas, de las cuales 156 son mujeres y 94 son varones.

De otro lado, cuando se indaga sobre la autoidentificación de las personas que habitan en el cantón Pindal, esta se define mayoritariamente como mestiza, la que representa el 98,9% de la población.

Por otra parte, el cantón Pindal cuenta con 47 instituciones educativas. Existe un total de 3.095 estudiantes, de los cuales el 55,18% son atendidos en instituciones educativas fiscales y el restante 44.82% en instituciones educativas fiscomisionales; se cuenta, además, con 90 docentes distribuidos en 3 circuitos educativos.

De igual forma cuando se analiza la tasa de analfabetismo, se tiene un valor del 9,5%; en este aspecto, son las mujeres las que adolecen esta falencia en mayor proporción, especialmente en las zonas rurales; y además, porque se trata de personas adultas mayores o que adolecen de alguna discapacidad física e intelectual.

La falta de dinero, la migración y el trabajo infantil son las principales causas por las que los estudiantes abandonan las aulas escolares según el Ministerio de Educación, así la tasa de deserción escolar muestra un valor del 0,75%.

Cuando se hace referencia a los datos de salud, el cantón Pindal muestra, entre otros, una tasa de natalidad de 1,48%.

De otro lado, en el cantón Pindal se registran 147 defunciones en el año 2022, de estas el 54,42% corresponde a hombres y el 45,58% a mujeres; por lo tanto,

las defunciones representan el 1,41% de la población total del cantón para el año referido.

Otro indicador es el de la desnutrición crónica en niños menores a 5 años, este tiene una tasa del 33% de niños afectados, lo que significa que, por cada 100 niños que viven en el territorio, 33 están predispuesto a no alcanzar la talla apropiada para su edad, y en un futuro también, estar en condición de sufrir serios problemas de desarrollo del cerebro y de sus capacidades intelectuales.

Al indagar sobre el tema de seguridad social, se encuentra que existe un total de 2.250 personas afiliadas al ISSPOL, ISSFA e IESS. También se visualiza un total de 185 beneficiarios de programas de cuidado de niños generados por convenios del GAD del cantón Pindal y el MIES, o a través del MIES en la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos en las parroquias de Milagros, 12 de Diciembre, Chaquinal y Pindal. Además, se observa que existe 2.002 beneficiarios del sistema de protección.

Por otra parte al, evaluar la pobreza medida por ingresos, se muestra que el cantón Pindal registra el 30,14% en extrema pobreza y en pobreza el 50,35% de la población cantonal. Cuando se analiza la pobreza por el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se encuentra que la población pobre en el cantón es de 7.538 personas, la que representa el 72,43% de la población total del cantón misma que se acentúa en la población rural del cantón y que suman 6.702 personas, lo que representa el 90% de la población pobre del cantón. Al calcular el coeficiente de pobreza multidimensional para el cantón Pindal, esta se encuentra en el 37,38% de su población total. Además, el cantón tiene, al 2023, un coeficiente de Gini de 0,32.

Finalmente, la Policía Nacional, dispone de dos unidades de policía comunitaria en el cantón, se suman otras entidades que ofrecen seguridad ciudadana como son el Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Pindal que se encuentra equipado con ambulancias, motocicletas, dos carros cisternas y personal especializado, Cruz Roja (voluntarios); se suman la

Unidad de Gestión de Riesgos que funciona en unidad con el Departamento de Gestión Ambiental y la Jefatura Política. El robo a personas, de motos, unidades económicas y domicilios; los homicidios intencionales y robo a carros fueron los delitos más recurrentes en el territorio cantonal.

d) Sistema Asentamientos Humanos

El cantón Pindal cuenta con 122 asentamientos humanos; de los cuales 4, son centros urbanos amanzanados, 25 centros poblados, catalogados como categoría 1 por el INEC, 93 asentamientos dispersos; distribuidos por el territorio cantonal, generalmente de densidad poblacional baja, resaltando en gran magnitud la cabecera cantonal Pindal y los 3 centros urbanos de las parroquias, que presentan densidad poblacional media. Es considerado como un cantón de ubicación estratégica por la conectividad con la provincia de Loja. A través del eje estatal E25 se puede conectar con los cantones Celica, Zapotillo y Puyango, y a través de este, se conecta con la provincia de El Oro y con la frontera Perú y Ecuador.

El uso del suelo, está normado con un 29,59% de suelo rural de protección, 69,12% de suelo rural de producción, 0,60% de suelo rural de expansión urbana y el 0,69% de suelo urbano. En cuanto al suelo urbano, cuenta con 4 polígonos que corresponden a cada una de las cabeceras parroquiales, mostrándose una total jerarquía de la cabecera cantonal Pindal en relación a los 3 restantes, no solo en área, sino en población, en servicios básicos y equipamiento.

A nivel cantonal, se registra 7.366 predios entre urbanos y rurales, de los cuales el 24,15% son predios urbanos, que representan 1.779 y 5.587 rurales, con porcentajes de suelo vacante en la cabecera cantonal del 41,36% considerando el número de predios sin edificación.

De las problemáticas identificadas se presentan, la débil delimitación de barrios y legalización de tierras en el sector rural y urbano, deficiente accesibilidad en el sector rural; sin embargo, presenta una elevada

accesibilidad, entre centros urbanos, que permiten una muy buena relación con la cabecera cantonal.

El sistema público de soporte es deficiente con indicadores de cobertura baja o redes al término de su vida útil, déficit en servicios públicos sociales y equipamiento, así como un débil mantenimiento y operatividad en infraestructura educativa y de salud, y un bajo número de equipamiento de seguridad e infraestructura de atención a grupos prioritarios y desarrollo infantil.

En relación a la vivienda, al momento no se cuenta con programas de vivienda de interés social, pero se realizan las gestiones de identificación de terrenos para futuros proyectos. Existen problemas de construcción informal que ha generado asentamientos humanos irregulares sin aplicación de normas vigentes. Es así que, se presentan asentamientos en zonas de riesgo e infraestructura urbana colapsada que vulnera la habitabilidad del cantón.

e) Sistema Político Institucional

El GAD del cantón Pindal, en los últimos cuatro años, ha dado énfasis en su gestión al establecimiento de instrumentos y mecanismos de carácter técnico y operativo a fin de que le permitan analizar, describir, valorar, clasificar y estructurar los puestos principales de su estructura orgánica. Ello dado y considerando como un parámetro, el elevado número de funcionarios (187) que existen en la institución, realidad que es percibida también por la ciudadanía de la localidad (Asamblea Cantonal Local - ACL), quienes consideran, también, que en la actualidad, la disposición de estos cuerpos legales constituye una potencialidad del gobierno local a pesar de que la percepción ciudadana refiere que los perfiles de las personas que se contrata en la actualidad por parte del gobierno municipal, no son los más idóneos para la aplicación de todas estas normativas.

Se recalca el bajo porcentaje de mujeres, 28%, que prestan sus servicios en la institución municipal.

Por otra parte, se tiene la ordenanza que desarrolla disposiciones generales del impuesto predial urbano y rural en el cantón; sin embargo, se considera que la recaudación de impuestos es relativamente baja y no obedece a la realidad actual de la disposición de bienes en la jurisdicción territorial.

Una particularidad que debe anotarse en el ámbito financiero es que, los ingresos percibidos por el GAD durante el período 2021 - 2023 han sido menores a los gastos realizados en el mismo período, existiendo un monto superior de gastos de \$. 1.055.108,76 dólares.

Al mismo tiempo, la entidad tiene deudas pendientes a exfuncionarios producto de sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo con sede en Loja y el Juzgado Multicompetente del cantón Pindal. Esta deuda asciende a \$. 1.594.171,45 dólares y viene arrastrándose desde administraciones anteriores. Se la configura, además, por parte de la ciudadanía (ACL) como un inadecuado manejo de los ingresos económicos que se viene dando con algunas administraciones anteriores.

Se destaca una importante articulación con actores locales y organismos no gubernamentales que permite al GAD abordar temáticas estratégicas en el marco del ejercicio de sus competencias. Ello ha permitido implementar, entre otras, acciones de: asociatividad, agricultura familiar campesina y el

afrontar, de manera puntual, algunos eventos de riegos que, además, son gestionados con una baja asignación de recursos (ACL).

Por otro lado, ha sido importante la conformación de la estructura, organización, regulación e implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, ello con la finalidad inicial de instaurar, en primera instancia, la Junta Cantonal de Derechos.

Se hace referencia en este ejercicio de planificación al Sistema de Participación Ciudadana y concretamente a la Asamblea Local Ciudadana como una instancia y estrategia que intenta lograr la representatividad de los actores del territorio. En esta, se ha hecho manifiesto público la débil participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo del cantón como un indicador de la baja credibilidad de la ciudadanía en las autoridades locales actuales y las de administraciones anteriores.

Las realidades mostradas en los párrafos anteriores, no son conocidas por la ciudadanía ya que el GAD no cuenta con un Sistema de Información Local que permita a la población del territorio la interacción con el GAD, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante que permita a la ciudadanía conocer e insertarse en procesos de planificación y gestión pública local.

1.1. Priorización de problemas y potencialidades

1.1.1. Priorización de problemas

La priorización de problemas se resume en las tablas 1, 2, 3, 4 y 5.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 1. Matriz de priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental

Problema	Desafío	
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Deforestación por agricultura	Protección de las zonas de recarga hídrica para beneficio de la ciudadanía y biodiversidad	Restaurar las zonas de interés hídrico en las partes altas de las microcuencas del cantón Pindal
	Contar con zonas de interés hídrico en las partes altas de las microcuencas del cantón protegidas	Producir plantas forestales y agroforestales para reforestación como insumo para la conservación de microcuencas
Disminución progresiva de biodiversidad	Preservar los ecosistemas montanos del territorio para proveer bienes y servicios ambientales	Proteger las áreas naturales de propiedad municipal a través de regulaciones y políticas ambientales
La falta de tratamiento de residuos sólidos y baja concienciación en su clasificación	Contar con una población capacitada en la temática de educación ambiental de residuos sólidos domiciliarios	Implementar planes de educación ambiental con énfasis en el manejo integral de residuos sólidos domiciliarios
	Implementación de un sistema integral de residuos sólidos a nivel mancomunado	Construir un centro de gestión integral de residuos sólidos mancomunado en fases como soporte de la reducción de contaminación de fuentes hídricas
	Implementar normas jurídicas para la gestión integral de residuos sólidos	Elaborar una ordenanza de gestión integral de residuos sólidos en asocio con cantones circunvecinos
	Ofrecer un servicio de calidad en la recolección de residuos sólidos domiciliarios	Ejecutar nuevas rutas de recolección de residuos sólidos domiciliarios
	Contar con ciudadanos que manejan adecuadamente los residuos sólidos	Capacitar a ciudadanos en temáticas de manejo de residuos sólidos
Poco compromiso de la ciudadanía en contribuir a la conservación y protección del ambiente	Disponer con una ciudadanía que realiza prácticas sostenibles en el uso y cuidado de los recursos naturales	Implementar talleres de formación y sensibilización a la ciudadanía y estudiantes con énfasis en el uso y cuidado de los recursos naturales
Incendios forestales	Reducir la concurrencia de incendios forestales en época seca	Sensibilizar a la población respecto de la prevención de incendios forestales y todo tipo de quema

Elaboración: Equipo de la MBS- Gad Municipal del cantón Pindal (2024)

Sistema Económico Productivo

Tabla 2. Matriz de priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

Problema	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Alta presencia de monocultivo de maíz	Promover nuevos medios de vida en la población.	Promover el crecimiento económico, usando prácticas sostenibles
El camal municipal se encuentra inhabilitado	Mejorar la infraestructura municipal para el adecuado faenamiento de ganado	Contar con infraestructuras de soporte al fomento productivo, modernas y de calidad
Inexistencia de complejo ferial para el comercio de ganado	Contar con un espacio físico para el comercio de ganado	Construir infraestructuras que permitan dinamizar la economía local
Inexistencia de biotienda	Fomentar la comercialización de productos locales	Asegurar espacios de exhibición, promoción y comercio justo de productos locales semielaborados

Elaboración: Equipo de la MBS- Gad Municipal del cantón Pindal (2024)

Sistema Sociocultural

Tabla 3. Matriz de priorización de problemas del Sistema Sociocultural

Problema	Desafíos	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Altos niveles de pobreza medidos por NBI	Disminución de las tasas de pobreza	Promover la reducción de niveles de pobreza por NBI
Alta tasa de desnutrición crónica infantil	Reducir la desnutrición crónica infantil de niños menores a 5 años	Brindar atención de manera articulada con el ente rector a niños y niñas en condiciones de DCI
Escasez en la dotación de insumos médicos y medicamentos	La ciudadanía dispone de la medicina que entrega el MSP, en cantidad y calidad	Coordinar acciones con el MSP a fin de dotar medicinas a los centros de salud
Inexistencia de un centro de educación superior	Brindar el servicio público de educación superior en el territorio	Disponer de un centro de educación superior de carácter presencial
Limitada infraestructura para atender al bachillerato en parroquias rurales (Milagros)	Disponer de una infraestructura para servicio de educación en bachillerato	Elaborar estudios y diseños de la Unidad Educativa en Milagros de coordinación interinstitucional con el MINEDUC y ONG
Débil conocimiento del patrimonio cultural pindaleño	Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación, rescate y restauración del patrimonio tangible e intangible	Elaborar e implementar un plan de manejo del patrimonio tangible e intangible
Escasa capacitación a la ciudadanía e instituciones educativas para la prevención de bullying y prevención de embarazo en adolescentes, deberes y obligaciones de NNA, violencia contra la mujer y otros	Fortalecer el tejido social, impulsando un desarrollo participativo, equitativo e inclusivo	Mejorar la convivencia social mediante el involucramiento de la ciudadanía

Elaboración: Equipo de la MBS- Gad Municipal del cantón Pindal (2024)

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 4. Matriz de priorización de problemas del Sistema Asentamientos Humanos

Problema	Desafíos	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Incumplimiento de normas urbanísticas y construcción informal	Disponer de construcciones formales y en estricto cumplimiento de normativa vigente de uso y ocupación del suelo establecida en el PUGS.	Implementar mecanismos de control de aplicación y promoción de las normas urbanísticas vigentes.
Ausencia de relleno sanitario, e inadecuado manejo de residuos sólidos.	Disponer de un sistema integral cantonal de residuos sólidos.	Implementar un modelo de reciclaje de residuos sólidos.
Deficiente sistemas de agua potable y alcantarillado	Ampliar la cobertura de sistemas de agua potable y alcantarillado.	Repotenciar y ampliar las redes de agua potable y alcantarillado sanitario.
Deficiente equipamiento urbano.	Incrementar el índice verde urbano y espacios públicos sociales.	Ejecutar proyectos de repotenciación de espacio público en suelo urbano consolidado.
Débil sistema de movilidad, transporte y seguridad vial.	Potenciar la accesibilidad, el transporte, la seguridad vial en entornos urbanos.	Realizar intervenciones de mejoramiento a la infraestructura vial del cantón Pindal.
Existencia de asentamientos irregulares en zonas de riesgos.	Reducir indicadores de riesgos en asentamientos irregulares.	Aplicar mecanismos de controlar, seguimiento y sanción, en polígonos de riesgo identificados.
Infraestructura educativa, parcialmente operativa.	Disponer de óptima infraestructura educativa a nivel cantonal.	Ejecutar proyectos de mejoramiento en infraestructura educativa del cantón, a través de convenios con la entidad competente.

Elaboración: Equipo de la MBS- Gad Municipal del cantón Pindal (2024)

Sistema Político Institucional

Tabla 5. Matriz de priorización de problemas del Sistema Político Institucional

Problema	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Inadecuado manejo económico (administraciones anteriores)	Elaborar un modelo de gestión financiera de implementación inmediata	Disponer de fondos adicionales para gestión del GAD
Inadecuados compromisos políticos (contrato colectivo)	Elaborar un nuevo contrato colectivo	Contar con un nuevo contrato colectivo justo y equitativo para las partes intervinientes
Elevado número de funcionarios	Actualizar documentos de roles y funciones de los funcionarios municipales sobre la base del sistema de valoración de puestos	Disponer de Talento Humano en un número acorde a las necesidades de gestión y en base a la estructura orgánica actual
Inadecuado perfil de la mayoría de personal contratado	Implementar procesos de fortalecimiento de capacidades a funcionarios del GAD	Disponer de Talento Humano fortalecido en sus capacidades
Bajos ingresos económicos (recaudaciones)	Revisar e implementar un nuevo modelo de gestión de recaudación de ingresos	Disponer de ingresos para gestión del GAD
Limitada gestión de riesgos	Construir una Agenda de Reducción de Riesgo que incluya una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres	Reducir progresivamente los riesgos presentes en la jurisdicción territorial

Elaboración: Equipos Técnicos: Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

11.2. Priorización de potencialidades

La priorización de potencialidades se resume en las tablas 6, 7, 8, 9 y 10.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 6. Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Potencialidad	Desafío	
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Pertener a la reserva de biosfera del bosque seco y transfronteriza bosques de paz	Implementar políticas sostenibles para proteger la biodiversidad y los ecosistemas amenazados en la reserva de biosfera bosque seco y transfronteriza bosques de paz	Mantener el estado y la funcionalidad de la biodiversidad de los bosques secos y de sus servicios ambientales en el territorio de reserva de biosfera bosque seco y transfronteriza bosques de paz
Contar con ordenanzas destinadas a la gestión ambiental	Disponer de un territorio ambientalmente sostenible	Garantizar el cumplimiento de ordenanzas para protección ambiental y manejo de la biodiversidad
Disponer de vivero agroforestal	Lograr una sostenibilidad, diversidad y productividad de especies nativas en el territorio.	Garantizar la producción de especies nativas para beneficio de los ecosistemas y la ciudadanía.
Compromiso del Gad Pindal en Gestión de residuos sólidos y presencia de la empresa pública municipal mancomunada de aseo integral bosque seco	Ejecutar un manejo integral de gestión de residuos sólidos	Implementar el relleno sanitario mancomunado de aseo integral

Elaboración: Equipo de la MBS- Gad Municipal del cantón Pindal (2024)

Sistema Económico Productivo

Tabla 7. Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidades	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Presencia de dos bioemprendimientos	Promover nuevos medios de vida en la población.	Generar valor agregado en los emprendimientos productivos
Presencia de atractivos turísticos	Mejorar los atractivos turísticos locales	Disponer de atractivos turísticos sostenibles

Elaboración: Equipo de la MBS- Gad Municipal del cantón Pindal (2024)

Sistema Sociocultural

Tabla 8. Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Sociocultural

Potencialidad	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Elevado número de mujeres con título profesional de tercer nivel	Desarrollar estrategias de inserción a la dinámica económica social y política del cantón	Planificar la inserción gradual de las mujeres en el desarrollo de las decisiones y actividades económico políticas del cantón
Ingreso de remesas de migrantes	Desarrollar y consolidar proyectos de inversión con capitales de los migrantes	Promover la participación de estos grupos en las actividades productivas, culturales y sociales del cantón, consiguiendo una rápida inserción al tejido social del cantón.
Elevado número de personas con título de 3er nivel	Incorporar a esta fuerza intelectual en el sistema económico del cantón generando innovación y creatividad en los procesos públicos y privados	Generar nuevos espacios dentro del sector público y privado para que estos nuevos profesionales se inserten al aparato productivo
Manejo adecuado del patrimonio tangible e intangible del cantón	Sensibilizar a la población sobre la conservación, rescate y restauración del patrimonio cultural para las futuras generaciones	Elaborar un plan de manejo del patrimonio tangible e intangible, con fines turísticos y realce a la identidad Pindaleña
Existencia de programas de cuidado y protección a grupos prioritarios	Ampliar los programas de atención a grupos prioritarios	Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas para financiamiento y apoyo a los programas de atención a grupos prioritarios
Disponibilidad de Infraestructura de Salud, para el cuidado de la población	Mantenimiento y ampliación de servicios con mejor tecnología y procesos bien definidos para un atención ágil y oportuna	Mejorar las condiciones de la actual infraestructura de salud para brindar un servicio con calidad y calidez
Alto número de bachilleres que egresan de los establecimientos educativos	Contar con un instituto tecnológico superior privado prestando sus servicios para la población del cantón	Brindar las facilidades para que se invierta en un instituto superior tecnológico privado en el cantón

Elaboración: Equipo de la MBS- Gad Municipal del cantón Pindal (2024)

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 9. Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existencia de empresa de aseo mancomunada.	Implementación de programas de reciclaje de residuos sólidos,	Para el 2030, el cantón Pindal contará con el Relleno Sanitario y un sistema integral de residuos sólidos a nivel cantonal.
Existencia de estudios de agua potable.	Desarrollar estudios y ejecutar proyectos de repotenciación y ampliación de redes de agua potable en centros poblados.	Para el 2030, se fortalecerán los sistemas de agua potable.
Ubicación geográfica, como punto estratégico de movilidad y conectividad.	Realizar intervenciones de fortalecimiento y mejoramiento a la infraestructura vial del cantón Pindal.	Potenciar la accesibilidad, el transporte, la seguridad vial en entornos urbanos.
Presentar accesibilidad elevada entre centros urbanos.	Potenciar políticas públicas para un transporte institucional y escolar eficiente.	El cantón Pindal, contará con programas de mantenimiento permanente en vías urbanas y de conexión entre centros poblados.

Elaboración: Equipos Técnicos: Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

Sistema Político Institucional

Tabla 10. Matriz de priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidades	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Estructura orgánica actualizada	Implementar el sistema de valoración de puestos que obedezca a la estructura orgánica actualizada	Gestionar las competencias del GAD de manera eficiente y efectiva
Existencia de sistema de valoración de puestos	Implementar de manera inmediata y progresiva el sistema de valoración de puestos	Disponer de Talento Humano con salarios reales y justos
Gestión financiera que genera ahorros	Revisar e implementar un nuevo modelo de gestión de recaudación de ingresos	Disponer de fondos adicionales para gestión del GAD

Elaboración: Equipos Técnicos: Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

El Modelo de Territorio Actual (MTA) del cantón Pindal parte de la división del territorio en cuatro unidades territoriales: suelo rural de expansión urbana, suelo de producción, suelo de protección y suelo urbano. Gran parte de su territorio está dedicado al cultivo de maíz, que se comercializa a través de rutas intercantonales e interprovinciales, llegando a otras provincias como Azuay, El Oro, Guayas y Zamora Chinchipe.

Este MTA se basa en la siguiente subclasificación del suelo:

Suelo urbano: Cubre 41,09 ha de áreas urbanas.

Suelo rural de producción: Ocupa 14 059,88 ha, distribuidas en:

- Áreas agrícolas bajo riego (209,81 ha).
- Áreas agrícolas de temporal (5.684,25 ha).
- Áreas con sistemas agroforestales (3.873,40 ha).
- Áreas pecuarias (2.605,98 hectáreas).
- Áreas con sistemas silvopastoriles (1.683,55 ha).
- Áreas de producción forestal (2,89 ha).

Suelo rural de expansión urbana: Incluye 122,39 ha de asentamientos e infraestructura rural existente.

Suelo rural de protección: Abarca 5976,89 ha, distribuidas en:

- Áreas de conservación natural (3.424,91 ha).
- Áreas de protección de fuentes de agua (463,52 ha).
- Áreas de protección en convenio con el estado (295,40 ha).
- Áreas de restauración forestal (1.663,24 ha).
- Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas) (129,82 ha).

El cantón Pindal pertenece a la reserva de Biosfera del Bosque Seco y dispone de zonas naturales como páramos, bosques nativos húmedos y secos, vegetación arbustiva y vegetación herbácea. Sin embargo, la mayoría del territorio está constituido por suelos dedicados a la producción agrícola, ocupando el 54,38% de la superficie total y que equivale a 9.639,63 ha.

En el cantón Pindal existen cuatro ecosistemas, siendo el de mayor representatividad el bosque siempreverde estacional pie Montano del

Catamayo-Alamor, que abarca el 12,28% del territorio. La presencia de estos ecosistemas, reflejan el gran número de plantas y especies animales únicas, que son prioridad para la conservación de la biodiversidad a escala mundial.

Asimismo, un elemento importante es el acceso al agua, pero en el cantón Pindal debido a la disminución de los caudales en diversas fuentes de agua, ha mostrado tener escasez de agua durante los meses más secos de agosto a septiembre, afectado gravemente a la población.

Gran parte de su problemática se manifiesta puntualmente en el sector rural, con particularidades en el sector urbano. En los últimos años, la expansión de la frontera agrícola se ha acentuado en el cerro Mosquerales, donde se aplica el monocultivo de maíz, lo que provoca erosión del suelo y pérdida de biodiversidad.

Por otro lado, en el sector San José, existe contaminación debido a la inadecuada disposición de residuos sólidos, considerado como un vertedero de basura y que requiere de una intervención inmediata. En contraste, un impacto ambiental positivo dentro del cantón, es el área de protección hídrica Polo Polo, misma que tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera cantonal y sus alrededores.

El cantón Pindal enfrenta dos zonas de riesgo significativas como lo son: la parroquia Chaquinal está asentada sobre una falla geológica y es susceptible a deslizamientos de terreno. Además, en la temporada invernal, la cabecera cantonal sufre inundaciones en viviendas y calles. La quebrada San Francisco, que atraviesa la ciudad de Pindal, también representa un riesgo para las infraestructuras construidas sobre su cauce.

En cuanto a la economía, el comercio de maíz se extiende tanto a nivel interno como externo. La producción anual se destina a mercados en otras ciudades de las provincias de El Oro, Azuay, Guayas, Zamora Chinchipe y otros cantones de Loja. Además, los emprendimientos apícolas en Naranjito y la producción de panela granulada en Cristo del Consuelo diversifican la economía local.

No existen una biotienda para facilitar la exhibición y comercialización de estos productos. Así mismo, el camal municipal se encuentra inhabilitado de manera que no se faena animales en este equipamiento.

Además, muestra que la población total del cantón Pindal al 2022, es de 10.409 habitantes, de los cuales en la cabecera cantonal viven aproximadamente el 42,2% de la población, el 49,21% son varones y 50,79% son mujeres. Este cantón cuenta con 47 instituciones educativas que brindan los niveles de educación inicial, educación general básica y bachillerato. La infraestructura de salud del MSP, suma 4 unidades operativas del Ministerio de Salud Pública, además se suman 2 dispensarios de salud del Seguro Social Campesino.

La desnutrición crónica en niños y niñas menores a 5 años tiene una tasa del 33% de niños afectados.

En cuanto al patrimonio, el cantón muestra que, existen 60 bienes inmuebles, 9 patrimonios inmateriales, 2 patrimonios documentales y 32 bienes arqueológicos.

Por otra parte la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el cantón es de 7.538 personas, la que representa el 72,43% de la población del cantón.

En cuanto al ámbito de los asentamientos humanos se encuentra de manera notable el incumplimiento de normas urbanísticas y construcción informal, así como la ausencia de relleno sanitario, e inadecuado manejo de residuos sólidos. No menos importantes son las deficiencias en los sistemas de agua

potable y alcantarillado y el equipamiento urbano. De la misma forma se tiene un débil sistema de movilidad, transporte y seguridad vial. Estos problemas se agravan con la presencia de asentamientos irregulares en zonas de riesgos. Se observa, además, una infraestructura educativa parcialmente operativa.

En contraste con la realidad anotada se dispone de la existencia de la empresa de aseo mancomunada. De otro lado se cuenta, también con estudios de agua potable que, deberán ejecutarse en un corto plazo.

A la fecha la población del cantón accede a los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado en el marco del ejercicio de sus competencias; sin embargo, un atenuante para que estos servicios no sean de calidad es el bajo presupuesto con el que cuenta. A ello se suma una deuda importante que se viene arrastrando desde administraciones anteriores para con exfuncionarios producto de juicios legales en contra de la institución. Se debe recalcar que en el último año se ha evidenciado un mejor manejo presupuestario lo que beneficia a la institucionalidad como tal.

Por otra parte, se puede observar en el mapa que, el cantón Pindal presenta las siguientes potencialidades: población femenina preparada, elevado número de personas con título de 3er nivel, existencia de programas de cuidado y protección a grupos prioritarios en el cantón, creación de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil; proyecto Infancia con Futuro, disponibilidad de infraestructura de salud para el cuidado de la población, alto número de bachilleres que egresan de los establecimientos del cantón, ingreso de remesas de los migrantes a las familias del cantón.

2. Propuesta

La Propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la Visión y sus Objetivos de Desarrollo. Estas parten de la consideración de los problemas, potencialidades, y sus desafíos de gestión y de largo plazo planteados en el diagnóstico de los sistemas: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, de Asentamientos Humanos inc. Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional.

Se destaca la elaboración participativa de los contenidos anotados así como de los programas, proyectos, presupuestos, políticas, sus metas e indicadores correspondientes y en el marco de un ejercicio pleno de competencias del GAD Pindal.

2.1. Visión

En el 2030 el cantón Pindal, como parte de la Reserva de Biósfera Bosque Seco, gestiona eficientemente sus microcuencas hidrográficas y desarrolla prácticas de restauración ambiental. Fomenta la diversificación de la producción agrícola, el emprendimiento y fortalece las actividades turísticas. Promueve la reducción de brechas sociales y el fortalecimiento del tejido social mediante acciones participativas, equitativas e inclusivas. Reduce el déficit del sistema público de soporte, aprovecha su ubicación estratégica como nodo de conectividad suroccidental de la provincia, y promueve la gobernabilidad y gobernanza territorial con un enfoque mancomunado.

2.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo (tabla 11) conducen al cumplimiento de la Visión. La base para definirlos son los desafíos de largo plazo definidos sobre la base de los problemas y potencialidades priorizados en la fase de diagnóstico.

Tabla 11. Objetivos de desarrollo del cantón Pindal

OBJETIVOS DE DESARROLLO
Sistema físico ambiental
Promover la gestión de la biodiversidad mediante la conservación de ecosistemas y la restauración de microcuencas hidrográficas, con el fin de preservar la salud ambiental y asegurar el equilibrio ecológico a largo plazo.
Sistema económico productivo
Mejorar las buenas prácticas agrícolas en los procesos de producción, diversificar las actividades económico-productivas y de emprendimiento, y fomentar la economía circular, con el fin de promover la sostenibilidad y la resiliencia del sector agropecuario.
Aprovechar el potencial ecosistémico del bosque seco para impulsar actividades turísticas que generen dinamismo económico en el territorio, promoviendo al mismo tiempo la sostenibilidad y la conservación ambiental.
Sistema sociocultural
Promover el acceso equitativo a servicios públicos sociales, contribuyendo a la reducción de brechas.
Fortalecer el tejido social, impulsando un desarrollo participativo, equitativo e inclusivo del cantón.
Sistema de asentamientos humanos
Fortalecer el sistema público de soporte, con énfasis en agua potable y saneamiento ambiental.
Implementar una gestión efectiva de la ocupación del suelo urbano y rural, como mecanismo de planificación del territorio cantonal
Sistema político institucional
Fortalecer la capacidad institucional y los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial, asegurando una respuesta planificada, efectiva y eficiente a las demandas locales

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

2.3. Alineación de objetivos con instrumentos de planificación local y global

En la formulación de objetivos, planes, programas y proyectos, así como sus metas e indicadores, se debe considerar su alineación a otros instrumentos que complementen estas intervenciones ya sea de planificación nacional o global. Estas alineaciones se resumen en las tablas 12, 13, 14, 15 y 16.

Tabla 12. Alienación con planificación local y global del Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivos
Promover la gestión de la biodiversidad mediante la conservación de ecosistemas y la restauración de microcuencas hidrográficas, con el fin de preservar la salud ambiental y asegurar el equilibrio ecológico a largo plazo	OBJ 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible climático.	MET 10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	DIR 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
Promover la gestión de la biodiversidad mediante la conservación de ecosistemas y la restauración de microcuencas hidrográficas, con el fin de preservar la salud ambiental y asegurar el equilibrio ecológico a largo plazo	OBJ 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible climático.	MET 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	DIR 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Promover la gestión de la biodiversidad mediante la conservación de ecosistemas y la restauración de microcuencas hidrográficas, con el fin de preservar la salud ambiental y asegurar el equilibrio ecológico a largo plazo	OBJ 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible climático.	MET 12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	DIR 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS12. Producción y consumo responsable. ODS 13. Acción por el clima
Promover la gestión de la biodiversidad mediante la conservación de ecosistemas y la restauración de microcuencas hidrográficas, con el fin de preservar la salud ambiental y asegurar el equilibrio ecológico a largo plazo	OBJ 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible climático.	MET 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	DIR 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
Promover la gestión de la biodiversidad mediante la conservación de ecosistemas y la restauración de microcuencas hidrográficas, con el fin de preservar la salud ambiental y asegurar el equilibrio ecológico a largo plazo	OBJ 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible climático.	MET 10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	DIR 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

Tabla 13. Alienación con planificación local y global del Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar las buenas prácticas agrícolas en los procesos de producción, diversificar las actividades económico-productivas y de emprendimiento, y fomentar la economía circular, con el fin de promover la sostenibilidad y la resiliencia del sector agropecuario	OBJ 5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad	MET 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	DIR 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 2. Hambre cero
Mejorar las buenas prácticas agrícolas en los procesos de producción, diversificar las actividades económico-productivas y de emprendimiento, y fomentar la economía circular, con el fin de promover la sostenibilidad y la resiliencia del sector agropecuario.	OBJ 5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad	MET 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de \$. 856,04 en el año 2022 a \$. 954,72 al 2025	DIR 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2. Hambre cero ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras
Mejorar las buenas prácticas agrícolas en los procesos de producción, diversificar las actividades económico-productivas y de emprendimiento, y fomentar la economía circular, con el fin de promover la sostenibilidad y la resiliencia del sector agropecuario	OBJ 5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad	MET 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	DIR 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2. Trabajo Decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras
Mejorar las buenas prácticas agrícolas en los procesos de producción, diversificar las actividades económico-productivas y de emprendimiento, y fomentar la economía circular, con el fin de promover la sostenibilidad y la resiliencia del sector agropecuario	OBJ 5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	MET 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	DIR 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2. Hambre cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
Aprovechar el potencial ecosistémico del bosque seco para impulsar actividades turísticas que generen dinamismo económico en el territorio, promoviendo al mismo tiempo la sostenibilidad y la conservación ambiental.	OBJ 5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad	MET 10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de \$. 1.802,63 millones en el año 2022 a \$. 2.434,00 millones al 2025 MET 12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	DIR 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

Tabla 14. Alienación con planificación local y global del sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el acceso equitativo a servicios públicos sociales, contribuyendo a la reducción de brechas	OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	MET 4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024- 2025.	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 10. Reducción de desigualdades
Fortalecer el tejido social del cantón con prácticas inclusivas y sostenibles	OBJ 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	MET 6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	DIR 1. Soporte territorial para la garantía de derechos.	ODS 10. Reducción de desigualdades
Promover el acceso equitativo a servicios públicos sociales, contribuyendo a la reducción de brechas	OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	MET 12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 10. Reducción de desigualdades
Promover el acceso equitativo a servicios públicos sociales, contribuyendo a la reducción de brechas	OBJ 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	MET 4. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 4. Educación de calidad
Fortalecer el tejido social del cantón con prácticas inclusivas y sostenibles	OBJ 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	MET 14. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el Año 2023 a 4,0 millones al 2025	DIR 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

Tabla 15. Alienación con planificación local y global del sistema Asentamientos Humanos

Objetivos de desarrollo	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Implementar una gestión efectiva de la ocupación del suelo urbano y rural, como mecanismo de planificación del territorio cantonal	OBJ 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales-ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	DIR 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer el sistema público de soporte, con énfasis en agua potable y saneamiento ambiental	OBJ 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para el consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer el sistema público de soporte, con énfasis en agua potable y saneamiento ambiental.	OBJ 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales-ICO al menos 17,28 puntos al 2025.	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Fortalecer el sistema público de soporte, con énfasis en agua potable y saneamiento ambiental	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025, por casa 100,000 habitantes	DIR 3, Propiciar la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivos de desarrollo	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Implementar una gestión efectiva de la ocupación del suelo urbano y rural, como mecanismo de planificación del territorio cantonal	OBJ 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Fortalecer el sistema público de soporte, con énfasis en agua potable y saneamiento ambiental.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad, y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo del 75,30% al 79,32% al 2025	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 4. Educación de calidad

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

Tabla 16. Alienación con planificación local y global del Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la capacidad institucional y los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial, asegurando una respuesta planificada, efectiva y eficiente a las demandas locales	OBJ 9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	MET 1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	DIR 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco – GAD Pindal (2024)

2.4. Políticas públicas

Las principales políticas públicas que apoyarán la ejecución del PDOT se muestran a continuación (tabla 17):

Tabla 17. Políticas públicas

Sistema	Políticas
Físico Ambiental	Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso hídrico con enfoque de microcuencas para garantizar el derecho al agua
	Garantizar la disponibilidad de plantas de calidad, libres de plagas y enfermedades
	Fortalecer la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en el territorio
	Gestión de residuos sólidos para la protección ambiente, la salud pública y sostenibilidad
	Fortalecer el marco legal de la gestión integral de residuos sólidos en asocio con los cantones circunvecinos
	Fortalecer el manejo de residuos sólidos a través de una buena planificación
	Promover el fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía en general en temas de manejo de residuos sólidos
	Promover la educación y buenas prácticas ambientales en la población
	Ejecutar un manejo sustentable y participativo de cuencas hidrográficas

Sistema	Políticas
Económico Productivo	Fomentar el cambio de la matriz productiva del cantón Pindal
	Garantizar la seguridad alimentaria en los productos cárnicos
	Impulsar la inversión pública en infraestructura para fortalecer la comercialización de la producción pecuaria
	Articular la gestión de infraestructura de soporte para el fomento a la comercialización de la producción local
	Promover los atractivos turísticos locales
Sociocultural	Articulación efectiva con la secretaria técnica Ecuador crece sin desnutrición infantil, utilizando los recursos económicos y humanos para lograr su sostenibilidad
	Planificar capacitaciones de concientización sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos en Ecuador
	Monitorear continuamente el inventario físico de medicinas en las instalaciones del MSP-Pindal
	Impulsar la calidad de vida a través de la dotación del servicio público de educación
	Promover y mantener la identidad cultural y la conservación del patrimonio tangible e intangible del cantón
	Fomentar los beneficios de las personas en calidad de adulto mayor y personas con discapacidad respecto al transporte terrestre y pago de contribuciones en el GADM
	Sensibilizar a la población en temáticas de prevención de bullying y prevención de embarazo en adolescentes, deberes y obligaciones de NNA y violencia intrafamiliar, contra la mujer
Asentamientos Humanos	Fortalecer la vigilancia, gestión y control del uso de suelo
	Garantizar una óptima gestión de residuos sólidos
	Fortalecer el derecho al agua potable y su saneamiento adecuado
	Garantizar el derecho al espacio público social
	Asegurar un óptimo sistema de transporte y la movilización en infraestructuras construidas y nuevas
	Promover la reducción de riesgos en asentamientos humanos
	Garantizar infraestructuras óptimas para el servicio de la educación.
Político Institucional	Fomentar la gobernabilidad pública a través del fortalecimiento institucional, y la articulación y cooperación interinstitucional

Elaboración: Equipo Técnico GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

2.5. Programas y proyectos

Los programas y proyectos a implementarse se resumen en las tablas 18, 19, 20, 21 y 22.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 18. Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Físico Ambiental

Objetivo de gestión	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento		Período estimado de ejecución			
			GAD	Gestión	2024	2025	2026	2027
Mejorar las condiciones hídricas en las microcuencas del cantón Pindal	Restauración de microcuencas hídricas y suelos erosionados	20.000,00		X	X	X	X	X
Propagar especies forestales y agroforestales para restauración	Repotenciación del vivero del GAD Municipal del cantón Pindal en alianza con el Gobierno Provincial de Loja	24.000,00		X	X	X	X	X
Conservar las áreas de Protección Hídrica (APH)	Protección de microcuencas hídricas y bosque nativo	80.000,00	X	X	X	X	X	X
Mejorar las capacidades de la población con énfasis en el manejo integral de residuos sólidos	Plan de educación ambiental para el manejo de residuos sólidos domiciliarios	10.000,00	X				X	
Mejorar el manejo de residuos sólidos a fin de reducir la contaminación de fuentes hídricas	Construcción de un Centro de Gestión Integral de residuos sólidos mancomunado	2.224.458,04		X				X
Disponer de una ordenanza de gestión integral de residuos sólidos en asocio con cantones circunvecinos y de implementación inmediata	Ordenanza para la gestión de residuos sólidos	4.000,00	X					X
Mejorar la eficiencia en la recolección de desechos sólidos en los poblados	Trazado de rutas de recolección de residuos sólidos domiciliario	2.500,00	X		X	X	X	X
Fortalecer las capacidades de los ciudadanos en temas de manejo de residuos sólidos	Proyecto de capacitación para la adopción de técnicas del manejo de residuos sólidos	7.500,00		X	X	X	X	X
Concientizar a la población pindaleña en temas de conservación y protección ambiental	Formación y sensibilización de buenas prácticas ambientales a la ciudadanía y población estudiantil	5.000,00	X		X	X	X	X
Implementar campañas de sensibilización y educar a la población del cantón Pindal, sobre la importancia de la prevención de incendios forestales	Manejo integral del fuego	50.000		X	X	X	X	X
Conservar y restaurar zonas prioritizadas en los cantones Reserva de Biósfera de Bosque Seco	Restauración forestal con fines de conservación y protección de cuencas hidrográficas	968.000		X	X	X	X	X

Elaboración: Equipo Técnico GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Económico Productivo

Tabla 19. Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Económico Productivo

Objetivo de gestión	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento		Período estimado de ejecución			
			GAD	Gestión	2024	2025	2026	2027
Implementar tres fincas integrales con fines demostrativos	Implementación de fincas integrales modelo en el cantón Pindal	24.000		X		X	X	X
Remodelar y reabrir el camal municipal	Proyecto de repotenciación del centro de faenamiento municipal	50.000		X		X	X	X
Otorgar un terreno con área óptima para la construcción de Complejo Ferial y Comercial de ganado	Adquisición y donación del terreno para la construcción del complejo ferial ganadero	20.000	X				X	
Aperturar la primera biotienda	Proyecto de apertura la Biotienda	20.000		X		X		
Implementar proyectos de adecuación y promoción de atractivos turísticos	Proyecto de adecuación de tres nuevos atractivos turísticos en el cantón Pindal	10.000		X		X	X	X

Elaboración: Equipo Técnico GAD Pindal y Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Sociocultural

Tabla 20. Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Sociocultural

Objetivo de gestión	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento		Período estimado de ejecución			
			GAD	Gestión	2024	2025	2026	2027
Disponer de medicina gratuita en los centros de salud del MSP Pindal	Dotación de medicinas en los centros de salud del MSP Pindal	4000		X	X	X	X	X
Contar con el proyecto aprobado de construcción de la Unidad Educativa de Milagros	Unidad Educativa de Milagros	300.000		X			X	
Manejar y mantener el patrimonio tangible e intangible del cantón	Programa de manejo del patrimonio tangible e intangible	40.000		X			X	
Mejorar el acceso de personas adultas mayores y personas con discapacidad a sus beneficios de ley	Fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad	30.000		X	X	X	X	X
Implementar un plan de capacitación en articulación con las instituciones que están involucradas en temas sociales y de participación ciudadana	Fortalecimiento de capacidades de las personas con énfasis en sus derechos y obligaciones ciudadanas, erradicación de la violencia y prevención de embarazos	30.000		X	X	X	X	X

Elaboración: Equipo Técnico GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 21. Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema de Asentamientos Humanos

Objetivo de gestión	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento		Período estimado de ejecución			
			GAD	Gestión	2024	2025	2026	2027
Minimizar indicadores de incumplimiento a normas urbanísticas y de construcción informal	Valoración de suelo para el año 2024-2025	40.000		X	X	X	X	X
Minimizar indicadores de incumplimiento a normas urbanísticas y de construcción informal	Legalización de áreas verdes y comunales municipales	10.000		X	X	X	X	X
Minimizar indicadores de incumplimiento a normas urbanísticas y de construcción informal	Urbanización Municipal del cantón Pindal	20.000		X	X	X	X	X
Minimizar los impactos ambientales causados por el mal manejo de residuos sólidos	Plan de saneamiento básico	34.920	X		X	X	X	X
Reducir desigualdades de acceso a agua potable y alcantarillado público en asentamientos humanos	Repotenciación de red de agua en el cantón Pindal	120.000		X	X	X	X	X
Reducir desigualdades de acceso a agua potable y alcantarillado público en asentamientos humanos	Repotenciación integral de agua potable en el área urbana del cantón Pindal	500.000		X	X	X	X	X
Ampliar y repotenciar espacios públicos sociales y áreas verdes en asentamientos humanos.	Construcción de la segunda etapa del Parque recreacional piscinas naturales del cantón Pindal.	30.000		X	X	X	X	X
Ampliar y repotenciar espacios públicos sociales y áreas verdes en asentamientos humanos	Construcción y mejoramiento de seis áreas deportivas en el cantón Pindal	300.000		X	X	X	X	X
Ampliar y repotenciar espacios públicos sociales y áreas verdes en asentamientos humanos	Repotenciación de la cancha de uso múltiple, ubicado en la vía lateral de paso Pindal	30.000		X	X	X	X	X
Ampliar y repotenciar espacios públicos sociales y áreas verdes en asentamientos humanos.	Construcción de ciclovia en la ciudad del cantón Pindal	30.000		X	X	X	X	X
Ampliar y repotenciar espacios públicos sociales y áreas verdes en asentamientos humanos	Readecuación de los espacios públicos para el desarrollo de actividades como ferias gastronómicas de emprendimiento y ganadera	60.000		X	X	X	X	X
Desarrollar proyectos y estudios para mejorar la conectividad, el transporte y seguridad vial	Regeneración de las calles de los polígonos urbanos del cantón Pindal	60.000		X	X	X	X	X
Desarrollar proyectos y estudios para mejorar la conectividad, el transporte y seguridad vial	Lastrado de las vías rurales del cantón Pindal	150.000		X	X	X	X	X
Desarrollar proyectos y estudios para mejorar la conectividad, el transporte y seguridad vial	Construcción del paso lateral Pindal -Célica-Zapotillo-Puyango	50.000		X	X	X	X	X
Disminuir la ocupación y la construcción informal en asentamientos irregulares	Control y seguimiento de ocupación del suelo restringido en el Chaquinal urbano	20.000		X	X	X	X	X
Intervenir en el mejoramiento y operatividad de infraestructura educativa en convenio con la entidad competente	Mejoramiento de infraestructura básica de instituciones educativas del cantón Pindal	80.000		X	X	X	X	X

Elaboración: Equipo Técnico GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Político Institucional

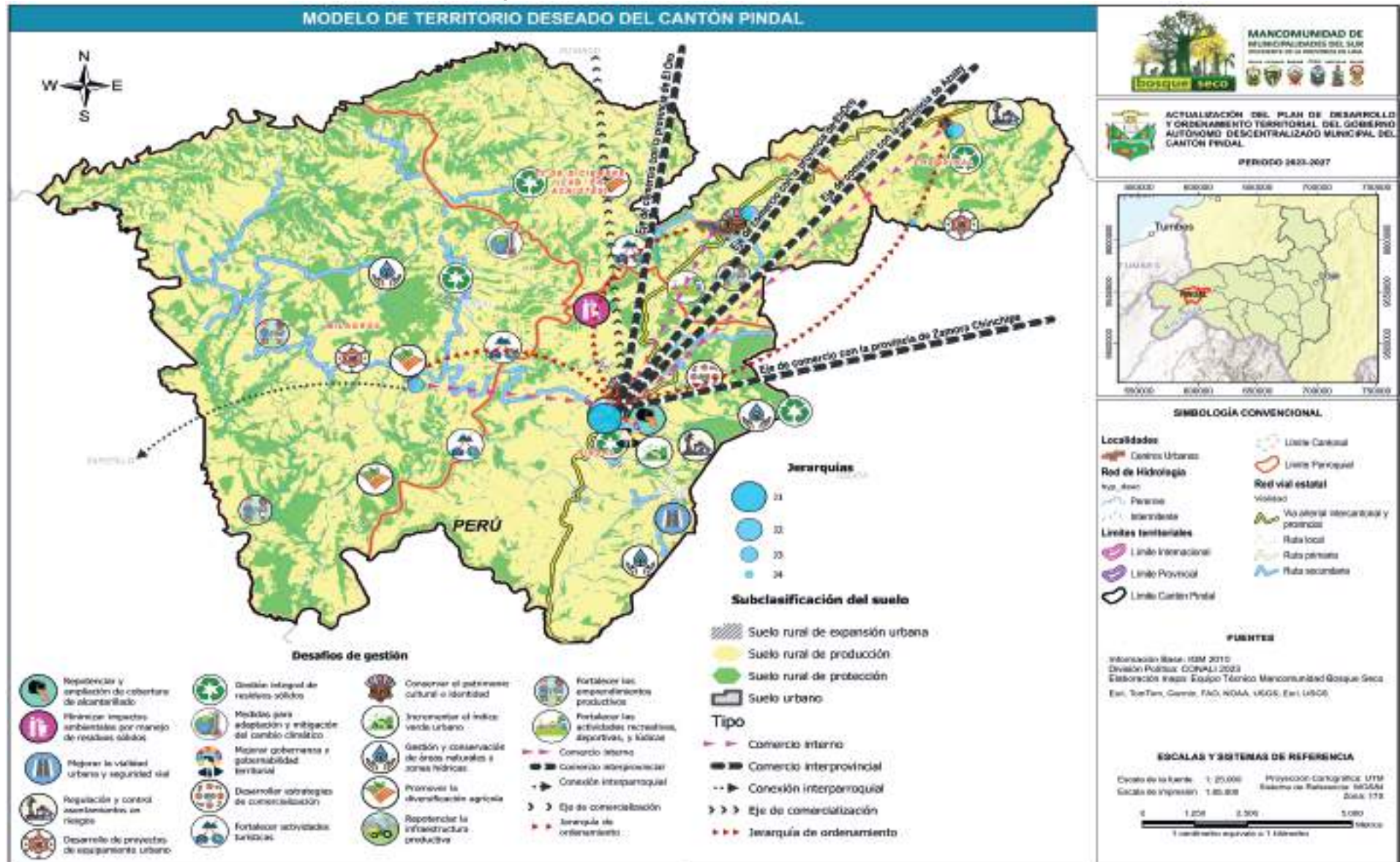
Tabla 22. Proyectos y presupuestos referenciales del Sistema Político Institucional

Objetivo de gestión	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento		Período estimado de ejecución			
			GAD	Gestión	2024	2025	2026	2027
Disponer de un modelo de gestión financiera	Elaboración del modelo de gestión financiera	5.000,00		X		X		
Disponer de un nuevo contrato colectivo revisado	Elaborar nuevo contrato colectivo justo y equitativo para las partes institucionales	3.000		X		X		
Disponer de roles y funciones revisados acordes al sistema de valoración de puestos	Elaborar y/ revisar roles y funciones de funcionarios acorde al sistema de valoración de puestos y capacitarlos	8.000		X	x	X	x	
Recaudar ingresos (impuestos) acorde a la realidad del GAD y del territorio	Elaboración de modelo de recaudación de impuestos acorde a la realidad del GAD y territorio	5.000,00		X		X		
Reducir progresivamente los riesgos presentes en el cantón	Elaboración de Agenda de Reducción de Riesgos	6.000	X	x		X		

Elaboración: Equipo Técnico GAD Pindal y Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

2.6. Modelo de Territorio Deseado

Mapa 3. Modelo de territorio deseado del cantón Pindal



El Modelo de Territorio Deseado (MTD) del cantón Pindal aspira a gestionar eficientemente sus microcuencas hidrográficas, implementar prácticas de restauración ambiental y fomentar la diversificación de la producción agropecuaria, fortalecer el emprendimiento y el turismo. Además, busca reducir las desigualdades sociales y fortalecer el tejido social mediante acciones participativas e inclusivas. Todo esto se enmarca en su estratégica ubicación como nodo de conectividad suroccidental de la provincia, con un enfoque colaborativo en la gobernabilidad y la gobernanza territorial.

Este MTD propuesto se basa en la siguiente subclasificación del suelo:

Suelo urbano: Cubre 41,09 ha de áreas urbanas.

Suelo rural de producción: Ocupa 14.059,88 ha, distribuidas en:

- Áreas agrícolas bajo riego (209,81 ha).
- Áreas agrícolas de temporal (5.684,25 ha).
- Áreas con sistemas agroforestales (3.873,40 ha).
- Áreas pecuarias (2605,98 hectáreas).
- Áreas con sistemas silvopastoriles (1.683,55 ha).
- Áreas de producción forestal (2,89 ha).

Suelo rural de expansión urbana: Incluye 122,39 ha de asentamientos e infraestructura rural existente.

Suelo rural de protección: Abarca 5.976,89 ha, distribuidas en:

- Áreas de conservación natural (3.424,91 ha).
- Áreas de protección de fuentes de agua (463,52 ha).
- Áreas de protección en convenio con el estado (295,40 ha).
- Áreas de restauración forestal (1.663,24 ha).
- Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas) (129,82 ha).

Para gestionar eficientemente sus cuencas hidrográficas, el cantón Pindal ha delineado una serie de medidas claves con el objetivo de mejorar tanto la calidad del agua como la biodiversidad. Se plantea restaurar 50 ha en áreas

críticas para la recarga hídrica con el objetivo de asegurar el suministro de agua para las comunidades locales. Se implementarán regulaciones y políticas ambientales para proteger un total de 1.500 ha. Estas medidas abarcarán desde la creación de zonas de conservación hasta la regulación del uso del suelo, con el fin de garantizar que las áreas de protección hídrica (APH) y el bosque nativo mantenga su integridad ecológica y continúen ofreciendo servicios ambientales, como lo es la regulación del caudal de los ríos y la preservación de hábitats para diversas especies.

Asimismo, se promoverá el manejo integral de residuos sólidos de manera mancomunada a través la construcción de un Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el mismo que contará con un proceso de recolección, tratamiento y disposición final de residuos, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales. Además, el cantón Pindal, como parte de la Reserva de Biosfera de Bosque Seco se suma al proyecto de restauración forestal de 1.400 ha para conservación ambiental y protección de cuencas hidrográficas. La restauración forestal no solo permitirá recuperar áreas degradadas, sino que también contribuirá a la biodiversidad al restablecer hábitats para especies endémicas y mejorar la captura de carbono, ayudando a mitigar el cambio climático.

De igual manera este cantón se proyecta a mejorar las buenas prácticas agrícolas en los procesos de producción. Para lograrlo, se busca diversificar las actividades agrícolas mediante la implementación de tres fincas integrales modelo. Dos de estas fincas se ubicarán en Guayabal y Milagros (cabecera parroquial) de la parroquia Milagros, y la tercera se ubicará en la parroquia 12 de Diciembre. Además, se fortalecerán los emprendimientos productivos relacionados con la miel de abeja en las comunidades de Naranjito y La Esperancita, así como la producción de panela granulada en la comunidad Cristo del Consuelo. Estas iniciativas se gestionarán bajo la marca de la Reserva de la Biosfera Bosque Seco y se complementarán con talleres de capacitación y la dotación de equipos para los procesos de producción y transformación.

Para promover el acceso a nuevos mercados, se abrirá una biotienda en convenio con la MBS y se organizarán ferias agropecuarias y de emprendimiento como estrategia comercial para la promoción de productos locales. Además, se tiene previsto repotenciar la infraestructura productiva, especialmente mediante la reconstrucción y rehabilitación del centro de faenamiento municipal y la construcción del complejo ferial comercial de ganado, ambos ubicados en la cabecera cantonal. Por otro lado, se aprovechará el potencial ecosistémico del bosque seco para impulsar actividades turísticas. Esto incluye la adecuación de la cascada San José y la laguna La Encantada, ubicadas en la parroquia urbana Pindal, así como el pasaje del río Guayabal en la parroquia Milagros. Estas iniciativas no solo generarán dinamismo económico en el territorio, sino que también promoverán la sostenibilidad y la conservación ambiental.

Cuando se analiza el campo Sociocultural del cantón Pindal, este se focaliza en la reducción de los altos niveles de pobreza, construyendo y ampliando la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Para reducir los altos índices de desnutrición crónica infantil se coordinará con las instituciones MIES, MSP, Secretaría Técnica Ecuador Desnutrición Infantil, MINEDUC y ONGs, mediante convenios de cooperación interinstitucional, a la vez que se desarrollará proyectos de equipamiento de servicios sociales en el campo de la salud, la educación, seguridad, y la atención a los grupos prioritarios.

De otro lado se articularán acciones mediante la conformación y activación del Consejo Cantonal de Seguridad a fin de garantizar la seguridad ciudadana.

No menos importante es también, la conservación el patrimonio cultural y arquitectónico para salvaguardar la identidad y cultura local, para ello se implementarán los siguientes proyectos: fortalecimiento turístico, cultural y gastronómico del cantón Pindal.

Paralelamente, se proyecta un territorio que regula y controla de manera coherente el uso y la ocupación del suelo a nivel cantonal y urbano, en cumplimiento con las Categorías de Ordenamiento Territorial establecidas

en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y normadas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente. Este enfoque promueve una ocupación y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos potenciando su equipamiento y previniendo la fragmentación del suelo rural, asegurando así la soberanía y seguridad alimentaria y evitando la expansión no sostenible de sus asentamientos humanos. Además, se enfoca en la planificación y ejecución de proyectos destinados a la prevención y mitigación de riesgos asociados con asentamientos irregulares, poniendo énfasis de control a la restricción de ocupación del suelo.

El Modelo Territorial Deseado propuesto busca fortalecer gradualmente el sistema público de soporte mediante la implementación de proyectos que amplíen y mejoren la cobertura de servicios básicos, así como la infraestructura vial urbana y rural, siendo la ciudad del cantón Pindal un nodo estratégico de articulación inter cantonal, se pretende reforzar la conectividad con el proyecto vial Pindal-Celica. Esto, incluye también la mejora de la infraestructura educativa y vial, a través de convenios con entidades competentes y gobiernos parroquiales. Un enfoque adicional es la construcción colectiva de espacios públicos sociales y la incorporación de áreas verdes urbanas, como parte de una planificación orientada hacia ciudades sostenibles. Los proyectos también se centran en aumentar el índice de verde urbano, promoviendo un entorno más saludable y atractivo para los habitantes, como espacios deportivos, ciclovías y espacios públicos recreativos en general.

De otro lado, se suma a esta propuesta de MTD, el soporte que brindará el GAD sobre la base de su estructura orgánica adaptada a las necesidades de respuesta a las demandas ciudadanas y en el marco del ejercicio pleno de sus competencias. Se mejorará la gestión financiera del GAD a través de un modelo de gestión específico del área. No menos importante será la construcción de una Agenda de Reducción de Riesgo que incluya una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres que se presentan en el territorio cantonal.

3. Modelo de Gestión

El Modelo de Gestión es el conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico y alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo, así como la implementación de programas, proyectos, metas, indicadores, estrategias y políticas planteadas en la fase de Propuesta.

Esta fase se construye a partir del análisis e identificación de las iniciativas de intervención de actores locales y/o estratégicos en el territorio, con el objetivo de generar interacciones y potencializar cada una de estas iniciativas, lo cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD.

3.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial nos permite conocer todas las iniciativas públicas, privadas o comunitarias que se ejecutan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas pueda tener en el territorio.

El resumen de las iniciativas identificadas así como el objetivo y mecanismos de articulación, se resumen en las tablas 23, 24, 25, 26 y 27.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 23. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Físico Ambiental

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Crear áreas que formen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	Preservar la biodiversidad (especies, ecosistemas), para tener un equilibrio y sostenibilidad a largo plazo.	Convenios, acuerdos y mesas técnicas.
Impulsar el manejo de cuencas hidrográficas	Restaurar las áreas de interés hídrico en el cantón.	Convenios, modelo de gestión
Fortalecimiento de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral "Bosque Seco"	Implementar el modelo de gestión mancomunado de residuos sólidos	convenios, modelo de gestión, y contratos

Elaboración: Equipo GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Económico Productivo

Tabla 24. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Económico Productivo

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento de los procesos de producción, transformación, comercialización y posventa en el sector agropecuario y de emprendimiento en coordinación con el MAG, MBS, ARCSA, Agrocalidad, MPCEIP, Universidades, ONGs, OSCs.	Mejorar las técnicas y los espacios de comercialización para los emprendedores y productores	Convenios
Fortalecimiento de las actividades turísticas en coordinación con MBS, Mintur, MAATE, GADs y ONGs.	Fortalecer el potencial turístico a través de infraestructura y promoción.	Convenios y acuerdos

Elaboración: Equipo GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Sociocultural

Tabla 25. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Sociocultural

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Construir y repotenciar sistemas de agua potable y alcantarillado en zonas urbano marginales y rurales	Reducir los niveles de pobreza medidos por NBI, del cantón	Convenios
Promocionar el patrimonio tangible e intangible del cantón Pindal fiestas	Desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de la identidad y cultura, con miras a promocionar productos turísticos sostenibles	Convenios
Suscripción de convenios con las instituciones involucradas en atención a los grupos prioritarios	Fortalecer los programas de atención a grupos prioritarios del cantón	Convenios y acuerdos

Elaboración: Equipo GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 26. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Asentamientos Humanos

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Desarrollar proyectos de transporte y movilidad en coordinación con los GADs, MTOP, y entidades financieras, ONGs	Mejorar la movilidad cantonal a través de intervenciones en vías urbanas y rurales	Convenios y acuerdos binacionales
Desarrollo y ejecución de proyectos de repotenciación de sistemas de agua, articulando con GADs, entidades financieras y ONGs	Ampliar la cobertura de sistemas de agua potable en el cantón Pindal	Convenios y acuerdos
Incremento de áreas verdes y espacio público en coordinación con entidades competentes	Incrementar el índice verde urbano en el cantón Pindal	Convenios y acuerdos
Impulsar la aplicación de las normas vigentes de uso y gestión del suelo	Reducir incumplimiento de normativa vigente en asentamientos humanos del cantón Pindal	Reglamentos, leyes y cooperación técnica.
Fortalecer el sistema de manejo de residuos sólidos	Ejecutar programas de reciclaje de residuos sólidos en el cantón Pindal	Convenios

Elaboración: Equipo GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

Sistema Político Institucional

Tabla 27. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del Sistema Político Institucional

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Fomento de espacios de coordinación interinstitucional y trabajo con enfoque de mancomunidad	Recibir asesoría técnica para la adecuada implementación de la estructura orgánica actualizada así como del sistema de valoración de puestos	Convenio de cooperación
Fomento de espacios de coordinación interinstitucional y trabajo con enfoque de mancomunidad	Recibir asesoría técnica para la adecuada elaboración de proyectos bajo la normativa actual y/o de agentes de financiamiento internacional	Convenio de cooperación
Fomento de espacios de coordinación interinstitucional y trabajo con enfoque de mancomunidad	Recibir asistencia técnica respecto de manejo financiero institucional	Convenio de cooperación

Elaboración: Equipo GAD Pindal - Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco (2024)

3.2. Estrategias transversales, lineamientos generales

En el proceso de actualización del PDOT se ha considerado la incorporación de los siguientes ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Sin embargo de lo anotado, a continuación se proponen algunos lineamientos generales que deberán considerarse en el proceso de implementación del presente PDOT.

Igualdad de derechos para todas las personas

- Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
- Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad.
- Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
- Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.
- Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria.
- Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.

Protección frente a riesgos y desastres

- Generar programas de capacitación, información y comunicación continua sobre acciones de contingencia frente a los riesgos naturales, biológicos y antrópicos.
- Implementar la gestión de riesgos naturales, biológicos y antrópicos.
- Prohibir los asentamientos humanos y/o construcción de edificaciones en zonas de riesgos.
- Fortalecer la gobernanza en la temática de riesgos: alinearse al plan de gestión de riesgos del GAD cantonal, provincial y nacional, generando una política de Gestión de Riesgos a nivel parroquial.
- Planificar e intervenir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia.
- Transferencia de riesgos: crear y mantener un fondo de contingencia para desastres, que se destine para beneficios sociales o compensatorios.
- Aumentar la preparación para casos de desastre, los cuales deben ser evaluados y estar listos para dar una respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción eficaz. A través, de estudios técnicos evaluar la existencia de riesgos residuales (de los riesgos ya identificados) o nuevos riesgos presentes en el territorio cantonal y apoyarse en alianzas público-privadas para generar Planes de Gestión de Riesgos.
- Capacitar y evaluar continuamente a las brigadas de emergencia que actuarán a nivel barrial y parroquial en caso de emergencias.
- Realizar simulacros periódicos a nivel barrial y parroquial; y, evaluar los simulacros con apoyo del COE cantonal.

Adopción de medidas frente al cambio climático

- Consolidar los esfuerzos y acciones tendientes a la actualización y generación de información de país sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
- Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país.
- Lograr financiamiento y/o asistencia técnica para realizar los programas/proyectos que mejoran la capacidad de adaptación, fortalecen la resiliencia y reducen la vulnerabilidad al cambio climático.

- Capacitar sobre los riesgos del cambio climático y la importancia de los espacios naturales del territorio cantonal para el equilibrio ecológico y su relación con el ser humano, la huella ecológica y la cultura.

Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

- Gestionar con el Subcentro de Salud el servicio para que la mujer embarazada y él bebe, en los 1000 primeros días de vida, reciban atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado.
- Capacitar a madres, padres, cuidadores y personas encargadas respecto de la nutrición de niñas y niños con énfasis en alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos de la salud de los niños y niñas.
- Compartir información sobre la lactancia materna como una práctica fundamental para la protección del bebé contra enfermedades y el fortalecimiento de su sistema inmunológico.
- Gestionar con entidades correspondientes a fin de lograr el acceso a agua segura. Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por ello, es importante que las comunidades accedan a agua segura y saneamiento adecuado a fin de prevenir enfermedades.
- Implementar campañas de educación sanitaria con énfasis en tratamiento de agua, aseo, higiene y manejo de basura.
- Apoyar proyectos que enfrenten a la DCI. Se hace hincapié en que existen organizaciones que se especializan en desarrollar proyectos e iniciativas que trabajan las causas de la desnutrición. Algunos proyectos proveen agua segura, otros apoyan en el desarrollo de controles médicos y la lactancia materna, así como la alimentación saludable.

3.3. Forma de gestión

La consecución de las aspiraciones del GAD debe estar orientadas al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo vigente y ello implica la orientación de esfuerzos mancomunados con diversos actores del territorio,

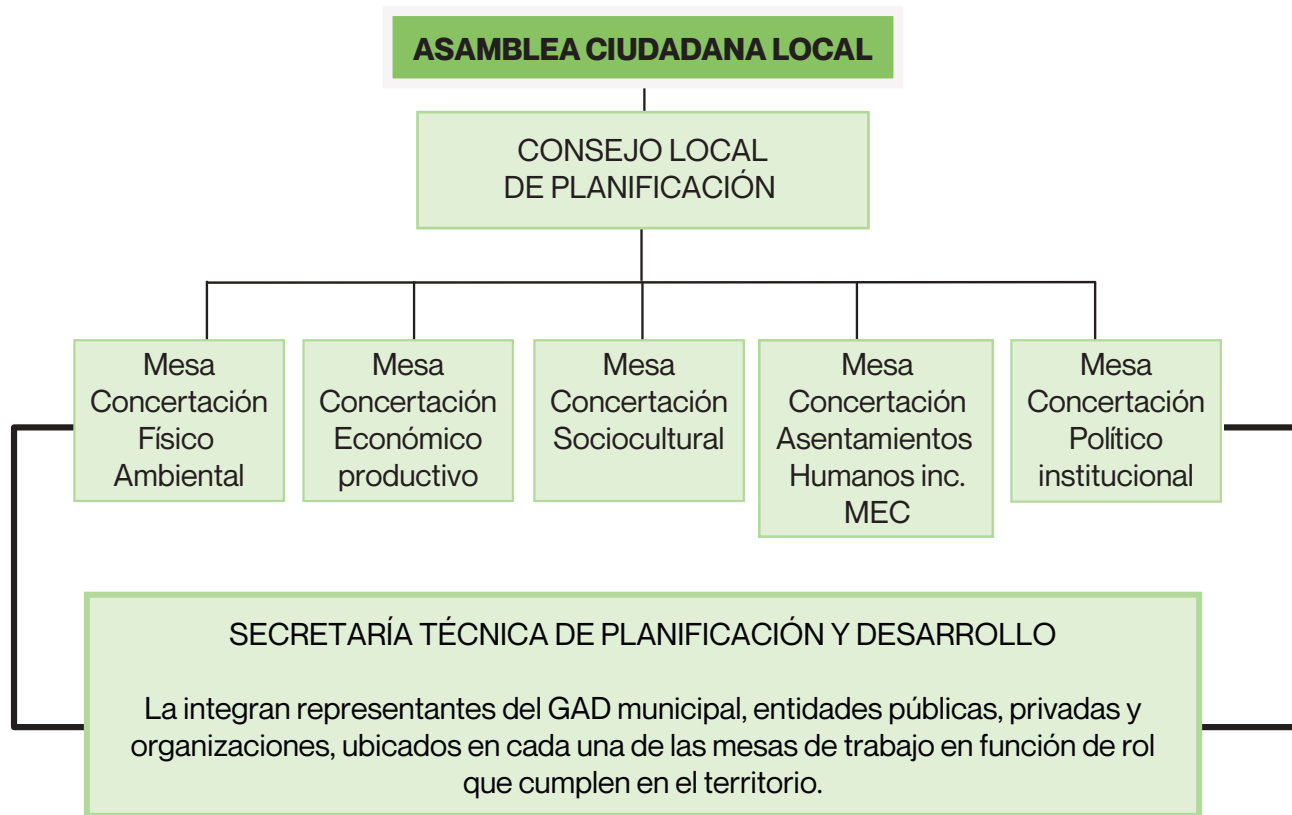
cuyos resultados se reflejen en las estrategias de articulación logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión. El detalle de estas formas de gestión se menciona en el documento de PDOT. Sin embargo, y en este marco, se propone la creación de una “Mesa Intersectorial de Coordinación Cantonal” y su reglamento (ver anexo 1 del PDOT), concebida como un espacio relevante del modelo de gestión para implementar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (figura 1). Se trata de un mecanismo de participación, un espacio que reúne a todos los actores que directa o indirectamente interviene en el territorio, y en donde se genera el análisis, la discusión, la propuesta, y el compromiso de impulsar la implementación el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (figura 2), el que también tienen incidencia en las Reservas de Biosfera del Bosque Seco y Transfronteriza Bosques de Paz Ecuador Perú y tendrá una duración indefinida.

En concreto, su finalidad es coordinar las actividades de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación que ejecutan los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales que intervienen en el territorio de los cantones que son parte de la Mancomunidad Bosque Seco.

La Mesa Intersectorial de Coordinación Cantonal para su funcionamiento y cumplimiento de sus fines y objetivos, tendrá el siguiente orgánico estructural (genérico):

- a. La Asamblea Cantonal de miembros.**
- b. Consejo de Planificación Local (directorío).**
- c. Mesas o grupos de trabajo en base a los sistemas dispuestos por el PDOT.**
- d. Secretaria Técnica de Planificación.**

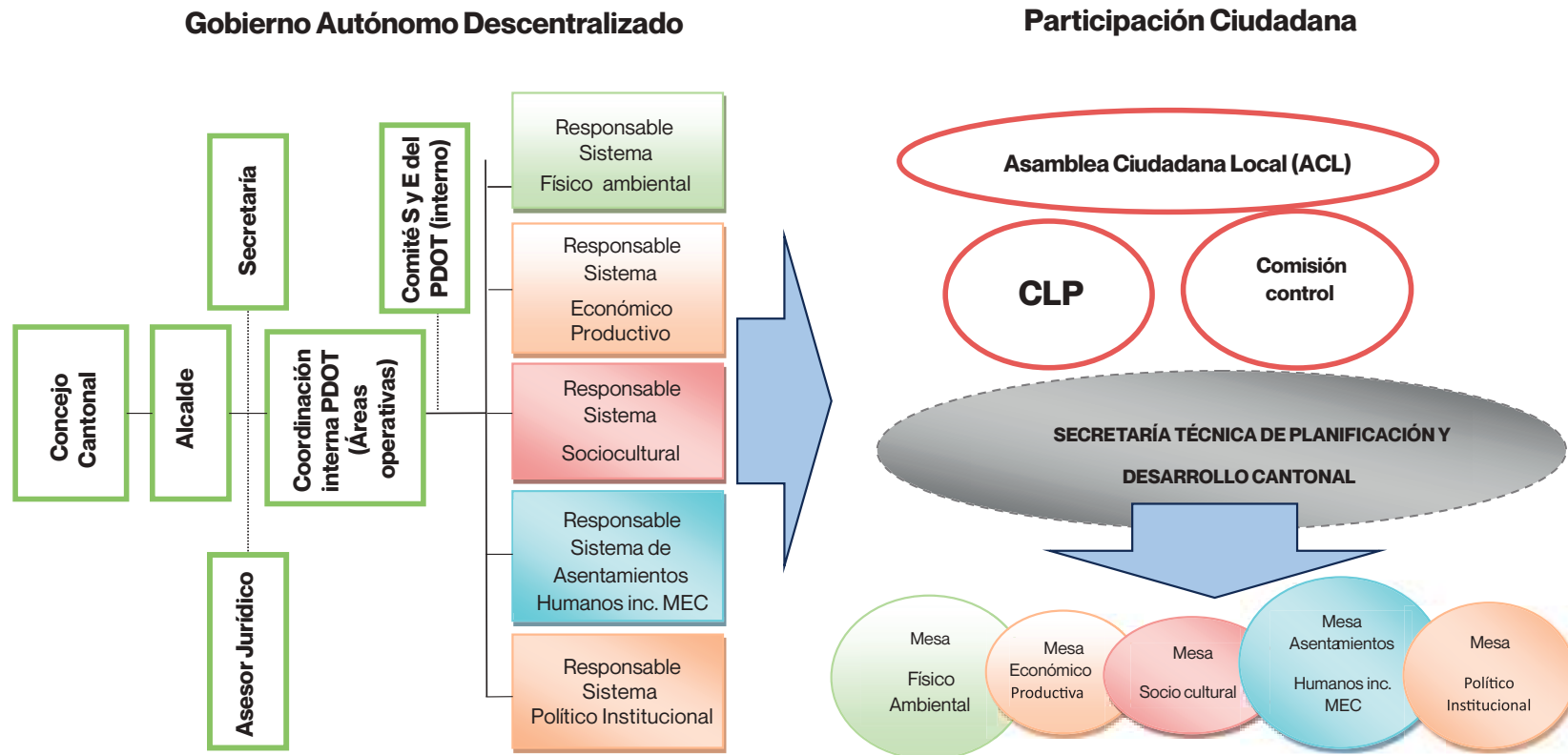
Figura 1. Estructura Operativa (genérica) para la implementación del PDOT

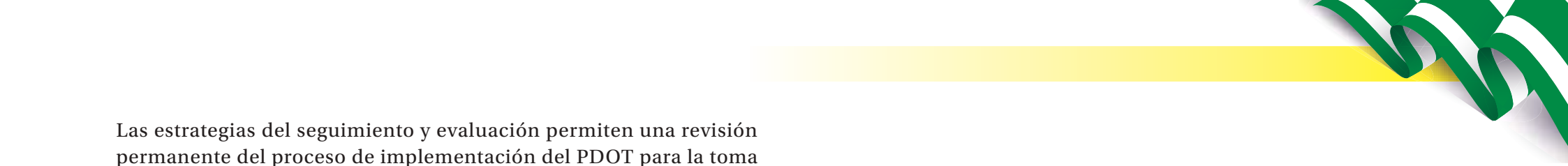


Elaboración: Coordinación - MBS

Figura 2. Diagrama de la articulación de cada una de las instancias de participación con la municipalidad

DIAGRAMA DE LA ARTICULACIÓN DE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD





Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se ha considerado lo siguiente:

Identificación del alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

Delimitación del método y la técnica que se utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

Especificar con detalle cómo se realizará estos procesos y qué insumos se utilizará para ello.

Establecer un equipo técnico responsable (comité de seguimiento y evaluación), que no debería ser juez y parte, es decir, deberá intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.

Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Sembrando verdad, cosechando libertad